

G. Lora

# NACIONES OPRIMIDAS Y RELIGION

Ediciones "La Colmena"  
LA PAZ - BOLIVIA



# NACIONES OPRIMIDAS Y RELIGIÓN

## I

### JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO

#### Significado político de la venida del Papa

El anuncio de la visita del Papa Juan Pablo II -"Sembrador de justicia y esperanza"- actualizó el problema de la religión en un país, tan peculiar en este plano, como Bolivia.

El Partido Obrero Revolucionario y las organizaciones influenciadas por él, se apresuraron en expresar públicamente su repudio a esa visita y subrayaron que se trataba del representante de una religión de los opresores a lo largo de nuestra historia. Se recordó que los bolivianos -los indios bolivianos- tenían como a sus dioses, de manera franca o encubierta, al sol, a la Pachamama, a los Achachilas, etc. Así quedó planteada la oposición de gran parte de la nación oprimida -compuesta por nacionalidades mayoritarias y minoritarias nativas y sojuzgadas- a uno de los instrumentos usados por las naciones opresoras, por el imperialismo.

Simultáneamente y con motivo del vigésimo aniversario de la encíclica *Populorum Progressio*, el Papa lanzó su "Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*", que exigió de manera imperiosa un pronunciamiento de nuestra parte, pues plantea la cuestión de saber a dónde conduce la de los principios, pretendidamente eternos, del cristianismo a los problemas cruciales de nuestra época. Juan Pablo II pretende señalar un camino propio al supuesto desmoronamiento tanto del liberalismo capitalista como del materialismo comunista.

De manera explicable, la iglesia, el gobierno y las organizaciones de la burguesía, han puesto en funcionamiento un descomunal aparato publicitario para preparar el apoteósico recorrido papal por un país que virtualmente se muere de hambre. La prensa informa que 30.000 efectivos resguardaran a Juan Pablo II, cifra impresionante por sí misma frente a las dimensiones diminutas de los propios organismos de represión. El gobierno adenomovimientista, acostumbrado a estirar la mano para poder hacer frente a sus problemas más apremiantes -como pago de su obsecuencia ante el capital financiero-, no tuvo más remedio que entregar la suma de un millón de bolivianos, miserable aporte según la jerarquía eclesiástica, esto cuando deja perecer de inanición a los sobrevivientes de la nefasta guerra del Chaco. De la visita del Papa sacarán mucho provecho los explotadores y el gobierno hambreador y vendepatria, por tanto deben financiar parte de la descomunal empresa tan cuidadosamente montada. Se puede admitir que los gastos en Bolivia serán inferiores en mucho a los realizados en otras latitudes, pero se trata de un país cuya pobreza casi no tiene paralelo en el mundo. El Papa llegará a la tierra que lleva el nombre Bolívar, el político de orientación burguesa, masón y que con tanta simpatía vio la difusión de la obra de los materialistas de la época, discípulo de Rodríguez, que buscó el basamento de la democracia en la formación integral del hombre, seguidor de Miranda, el conspicuo masón. Los librepensadores fueron convencidos para permitir la creación de Bolivia y de ese hecho político sacaron toda la ventaja imaginable el gamonalismo, la aristocracia terrateniente, interesados básicamente en seguir explotando despiadadamente a los indios, gracias al amparo de la religión y de la cruz.

Tanto oropel, aparato y publicidad, no pudo menos que sacudir profundamente las fibras de las multitudes silenciosas, sojuzgadas desde tiempos inmemoriales, que tan astutamente cuidan su cultura ancestral y, por tanto, su religión, ocultándolas tras el ropaje de las del conquistador.

La protesta airada estalló donde menos se esperaba: en el congreso campesino del departamento de La Paz y en el congreso nacional de los universitarios realizado en Potosí. Los sendos pronunciamientos adoptados hablan de la imperiosa necesidad de repudiar a la religión de los conquistadores y opresores.

Los de arriba y los propiciadores del tan esperado periplo de "Su Santidad", estaban seguros que la violenta e inesperada protesta de los esclavizados y, al mismo tiempo prueba de afirmación de las nacionalidades autóctonas sojuzgadas, quedaría sepultada en el silencio, por algo controlan los medios

de comunicación: parecían decir aquí nada ha pasado y adelante. Daban la impresión de no estar informados que fue el tan odiado POR el que inicio esta campaña y que su secretario general aprovechó los medios periodísticos que tuvo a su alcance para denunciar que la venida del Papa era una empresa de contornos políticos que aprovecharía en su favor el gobierno adenomovimientista y que constituía una grave afrenta a las masas explotadas.

## El POR encabeza la lucha

El pronunciamiento de las organizaciones de masas constituye por sí mismo un importante acontecimiento político de gran significación, mucho más si trasunta el pensamiento trotskysta, que constituye el polo revolucionario en el país, llamado a aglutinar a las masas explotadas y oprimidas. De manera casi natural debería llegar al conocimiento de la mayoría nacional. Los intentos hechos para sepultarlo en el silencio ratifican su trascendencia política. La lucha entablada por lograr que gane el plano de la actualidad o bien para opacarlo, rápidamente se trocó en el primer episodio de la rebelión de las nacionalidades oprimidas contra la minoría blancoide que pretende seguir dominando con ayuda de la cruz y de los modernos Valverdes. El encontronazo multitudinario colocó en el centro al POR, que no en vano es fuerza política que enarbola francamente su bandera revolucionaria. Esto no esta mal, pues se trata del camino que tienen que recorrer obligadamente, en su empeño por libertarse, las multitudes oprimidas.

La burguesía tiene una gran capacidad para silenciar a los opositores y en este empeño sabe utilizar con eficacia todo su poderío económico y político, no en vano monopoliza la propiedad de los medios de producción. Como en tantas otras oportunidades, el trotskysmo se vio emplazado a romper el descomunal muro que levantó la reacción para aislarlo, para impedir que sea visto por los bolivianos. Emulando los tiempos más negros de la dictadura gorila, fue necesario recurrir a los panfletos, a las inscripciones murales, a las "palomitas" puestas en circulación subrepticamente, todo para poder llegar hasta el grueso de la población.

A fines del mes de febrero, la organización universitaria URUS de La Paz colocó en el frontispicio del monoblock de la UMSA (avenida Villazón) un cartel de grandes dimensiones que decía:

"¡No a la religión de los opresores!!  
 "¡Abajo el Papa!!  
 "¡El congreso campesino de La Paz y  
 el congreso nacional universitario dijeron: "  
 ¡No a la llegada del Papa!!  
 "¡Viva la Pachamama!!

Junto a la sigla URUS apareció el símbolo de la IV Internacional trotskysta, que en Bolivia como partido se concretiza en el POR.

Otros carteles similares aparecieron en El Alto de La Paz, en la zona fabril, etc. "Masas" abrió su edición con un titular similar al texto de dichos afiches. Circularon panfletos y los activistas del POR explicaron en calles y plazas -y siguen haciendolo- el verdadero alcance de esa campaña desde los muros y desde abajo. Esa artillería, aunque nada sofisticada, resultó eficaz. Obligó a los poderosos a perder la medida, el cálculo y las buenas costumbres. Se desencadenó, desde arriba, un torrente de insultos soeces, sindicaciones y diatribas de toda especie contra el POR, el trotskysmo, el ateísmo, etc, El dedo de los revolucionarios logró penetrar profundamente en la llaga putrefacta de los poderosos, de los esclavizadores. Nadie dudará que se trata de una remarcable victoria política .

Cuando la burguesía se enfurece por las posiciones políticas que adopta el trotskysmo, cuando motivan que la furia del enemigo de clase se desencadene, se puede estar seguro que la línea adoptada es correcta. Los explotadores no pueden elogiar las consignas revolucionarias y menos sumarse a ellas. Por esto decimos que la diatriba del clericalismo oscurantista y de la burguesía que pretende aparecer como la encarnación de la cultura, de la cultura de los esclavizadores, no puede menos que alegrarnos. El trotskysmo, la dirección ideológica de las mayorías explotadas, de las nacionalidades oprimidas, está llamado a convertirse en la dirección real de las organizaciones de masas, alcanzará ese objetivo rebelándose contra la ideología burguesa y contribuyendo a poner en pie de combate a los explotados. Lo que esta sucediendo ante nuestros ojos prueba que el proceso político sigue ese camino. Podemos estar

seguros que se está marchando hacia la victoria de las nacionalidades oprimidas, de la mayoría nacional, lo que importará la derrota de la burguesía y de sus aliados e instrumentos, entre los que se distinguen el clericalismo cavernario y ese opio de los pueblos que es la religión, toda religión.

Como no podía ser de otra manera, el POR y URUS se apresuraron a responder a los denuestos y a explicar el verdadero significado de su campaña. Fue invocada la Ley de Imprenta en vigencia para demandar que los órganos de publicidad que difundieron los ataques al trotskismo diesen cabida a las aclaraciones. Únicamente una radio y un canal de televisión paceños tuvieron el coraje suficiente para difundir el pensamiento del POR.

Está de moda referirse a las bondades de la Ley de Imprenta y rechazar los velados o francos ataques que contra ella lanzan los adenistas, pero en la práctica la burguesía y el clero oscurantista -no decimos la "clericanalla", como vociferaban los librepensadores de comienzos de siglo- demuestran ser los peones enemigos de la libertad de prensa. Cuánta razón tenía Lenin cuando señaló que la más desarrollada democracia burguesa o formal, no es más que una dictadura de clase. Se nos impidió el acceso a los grandes órganos periodísticos, todo porque pusimos al descubierto una descomunal superchería destinada a engatuzar, desorientar y adormecer a la mayoría nacional, a las nacionalidades nativas oprimidas, con ayuda de la visita del Papa y de los descomunales y aparatosos actos religiosos montados exprofesamente para que cayesen aplastadoramente sobre los hambrientos y ultrajados.

Uno de los planteamientos del Partido Obrero Revolucionario dice que en Bolivia, debido al poco desarrollo del capitalismo -capitalismo atrasado de economía combinada-, no se han dado las condiciones materiales para el florecimiento de la democracia formal o burguesa y que ya no hay tiempo para que esto suceda: la democracia que alcance a los sectores mayoritarios se dará en su plenitud bajo la dictadura del proletariado, que se asentará en las organizaciones de masas, en los órganos de poder, donde las masas ya ejercerán las funciones gubernamentales.

Lo que está sucediendo ahora confirma lo que decimos, los beneficios de la democracia no alcanzan a quienes no poseen los medios de producción. El POR, el partido de los pobres, de los explotados, no tiene acceso libre a los medios de comunicación y difícilmente puede desarrollar sus actividades bajo un gobierno policiaco militar, esto pese a todas sus protestas en sentido contrario.

Los vientos de la popularidad comenzaron a soplar desde las trincheras de la clase dominante y de sus servidores políticos convertidos en piadosos creyentes. No pocos masones se alistaron entusiastas en las huestes que se abandonaron en brazos del Papa. El fanatismo pretende dominar en el ambiente. Más por oportunismo, buscando satisfacer menguados intereses -la iglesia es una potencia económica y política-, que impulsados por la fe, todos, incluyendo a los "izquierdistas" rechazados, se lanzan como perros con hidrofobia a destrozar a los poristas por el grave delito de haberle quitado sus adornos al Papa, por la osadía de llamar por su nombre a los conquistadores, esclavizadores y opresores de las nacionalidades indias. Los que estamos acostumbrados a cumplir nuestro deber revolucionario en las peores condiciones sabemos que todo esto es el plato de siempre y no nos alarma ni molesta. Nos encogemos de hombros porque sabemos que son gajes del oficio.

La canallesca malintencionada campaña de la clase dominante y del clero contra el trotskismo no puede menos que alentar las actividades de los revolucionarios. Hay que subrayar que, de manera contraria, el resto de la mal llamada izquierda se aglutina alrededor de la iglesia y contra el POR y así subraya su repudio a las nacionalidades oprimidas e inclusive al indigenismo, del que en cierto momento pretendió vivir políticamente. La lucha entre las tendencias revolucionarias y mayoritarias y la minoría esclavizadora y conservadora está entablada y solo corresponde seguir adelante.

## **El Partido Obrero Revolucionario y la cuestión religiosa**

Los actuales planteamientos poristas entroncan en sus posiciones que pueden ser consideradas tradicionales. El trotskismo ha venido batallando incansablemente por la escuela laica y única, sabiendo que se trataba de un planteamiento hecho en su momento por el liberalismo, a fin de impulsar el desarrollo de la ciencia y de la cultura, que a esa finalidad, junto a la humanización del hombre, conduce la unidad entre la teoría y la práctica, llamada a convertirse en el basamento de la educación por la que luchamos. La lucha por estos objetivos conduce a la lucha contra la sociedad capitalista.

Mas adelante nos referiremos con algún detalle a la relación que tiene la cuestión religiosa con la lucha de las nacionalidades nativas por lograr la rotura de las cadenas que las oprimen actualmente y su autodeterminación.

A este problema le concedemos mucha importancia. La revolución, si es tal, tiene que resolver el problema de la opresión nacional, que es uno de los mayores de Bolivia. Esta cuestión esta relacionada con una serie de aspectos culturales. El proletariado victorioso asegurará la autodeterminación de las naciones actualmente oprimidas. Curiosamente, el nacionalismo burgués y la izquierda que le apuntala ignoran la existencia de las nacionalidades oprimidas. Para ellos solamente cuenta el cristianismo como religión oficial e ignoran las religiones nativas.

La batalla que actualmente se libra, la necesidad que se siente por orientar debidamente a las mayorías en el actual momento, lleva al convencimiento de que el Partido no debe mostrar indiferencia ante el problema religioso y menos declararse neutral ante él. Acaso no se ha prestado la suficiente atención a la tarea de asimilar debidamente los valiosos y abundantes materiales teóricos marxistas que existen en este terreno. La cuestión es mucho más importante si se tiene en cuenta que la izquierda proburguesa ha capitulado totalmente ante la capa del clero que enarbola la llamada teología de la liberación. Nos estamos refiriendo a los principios y no a las medidas tácticas que pueden llevarnos a cooperar con algún sector de la iglesia.

A esta altura se comprenderá fácilmente que se imponía volcar en letras de molde la posición que hemos adoptado con motivo de la anunciada visita del Papa.

Coincidimos con Lenín cuando nos negamos a reducir el problema religioso a una teorización abstracta y, mas bien, lo ligamos con los problemas más candentes de los explotados, en el caso boliviano de las nacionalidades oprimidas, por ejemplo.

Buscamos dar una gran amplitud a nuestras explicaciones sobre la religión y al hacerlo tenemos presente lo que se decía en el programa del Partido Comunista ruso de marzo de 1919:

“Es necesario evitar cuidadosamente inferir ofensas a los sentimientos religiosos de los creyentes, que no conducirían más que al fortalecimiento del fanatismo”.

Al final de este trabajo se encontrará nuestro análisis de la religión como fenómeno social históricamente condicionado, que en cierto momento apareció de manera necesaria. El POR explica el papel que cumple la religión en el proceso de sojuzgamiento de los trabajadores y sostiene que su influencia disminuye en la medida en que se conocen las leyes del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad.

Constatamos que los marxistas bolivianos no hemos profundizado debidamente el problema de la religión, mucho menos en lo que se refiere a su relación con el problema de las nacionalidades oprimidas. Recién ahora comprobamos que el prejuicio religioso tiene poco peso entre los sectores mayoritarios de la población, es decir, entre los pobres. Sin embargo, como en todas partes, la religiosidad se ha visto acentuada toda vez que los problemas sociales y las catástrofes naturales han agravado la inseguridad familiar y la miseria. No pocos han respondido a los efectos destructores y antinacionales de los Decretos 21060 y 21660 concurriendo a las Iglesias. Pero, el bufón del canciller no ha logrado neutralizar a nadie y menos conquistar adeptos con el uso abusivo que hace de su rosario rodeado de toda una leyenda: sus apariciones públicas mueven a risa a los hambrientos.

¿Por que toda esta campaña? Para contribuir a que las masas indias se pongan en pie y luchen por su liberación, para que los trabajadores, particularmente, afirmen su independencia de clase frente a la burguesía y su Estado, en fin, para alentar la insurgencia de la ideología revolucionaria, que significa impulsar la evolución de la conciencia clasista. La independencia y conciencia de clase quiere decir independencia frente a la ideología de la burguesía y a la política del Estado. En Bolivia el catolicismo es una religión oficial, convertida en tal por la conveniencia de los poderosos, pues les permite poner a salvo sus interesen materiales. Si los explotados tienen que libertarse están obligados a oponer sus propias ideas y creencias a las que son dominantes en el momento actual. Decir “¡Viva la Pachamama!”, puede, en determinadas circunstancias, adquirir un significado subversivo.

La discusión se ha desencadenado en los diversos sectores sociales, casi toda la gran prensa, la radio

y la televisión se ha colocado junto a la clase dominante y a la iglesia. Como referencia revolucionaria, como faro que ilumina la lucha de los explotados, de las mayorías, aparece únicamente el POR. Nos corresponde profundizarla y no soslarla, así fortaleceremos a la corriente revolucionaria.

No se trata de una discusión y de una postura pasajera, sino de una verdadera profundización de los enunciados programáticos. La polémica sobre la cuestión religiosa nos lleva de manera directa a plantear la solución del problema de las naciones sojuzgadas como una necesidad histórica.

Colocados ante la necesidad de saber de qué manera podemos penetrar mejor en las inquietudes de las mayorías y cómo debemos calibrar nuestra propaganda y nuestra agitación para ser mejor comprendidos, para interpretar correctamente los sentimientos multitudinarios, nos vemos obligados a afinar las medidas tácticas que debemos aplicar.

No estamos buscando chocar con los sentimientos religiosos, sino ganar a la mayor parte de trabajadores, de campesinos, de gentes pobres de la clase media, para nuestras propuestas políticas.

## II

### ¡ VIVA LA PACHAMAMA !

#### **Avasallamiento de los nativos**

**M**aria José Casado escribe lo siguiente sobre la conquista de las tierras peruanas y el asesinato de Atahuallpa por los españoles:

“Es el verano de 1533. En la ciudad de Cajamarca, en el altiplano andino, el cuerpo sin vida del todopoderoso Atahuallpa pende de una cuerda, después de un juicio rápido y una condena por parricidio, idolatría, poligamia y conspiración contra los españoles ...

“Es sábado en Cajamarca, 16 de noviembre de 1532. Francisco Pizarro y sus 168 hombres están concentrados ultimando los preparativos para el encuentro con Atahuallpa y concertando los detalles de la estrategia... Tiene una razón muy poderosa para la temeraria aventura que se propone: en su equipaje lleva el nombramiento de gobernador del Imperio de los Incas, expedido por Carlos V para el caso de que consiga conquistar aquellas tierras. Eso lleva consigo apropiarse sin molestias del oro que hay en el Birú o Pirú, donde los incas extraen 200.000 kilos cada año. También le apoya la bendición de los clérigos, que esperan evangelizar a los indígenas...

“A tres kilómetros de allí el enemigo acampa en tiendas de colores: 30.000 indígenas también están preparados para la lucha, algunos avanzan hacia Cajamarca. Con ellos va Atahuallpa, rodeado de gran fastuosidad y haciendo gala de una superioridad aplastante...

“Cinco de la tarde. Los indígenas han copado la plaza y Atahuallpa espera inmóvil el gesto de acogida por parte de aquellos españoles que le han invitado como ‘amigo y hermano’. Por fin el monje dominico Vicente Valverde sale de uno de los edificios y se dirige a él, acompañado de un traductor y empuñando una cruz en lo alto de su mano. Valverde se acerca al Inca y reitera la invitación de Pizarro, indicándole que entre sin escolta al edificio donde Pizarro le espera. La reacción de Atahuallpa es brusca: rechaza la invitación y exige que los españoles devuelvan los objetos que han robado. La respuesta de Valverde es otra exigencia: que se someta a las leyes de su Dios y de su Rey. Y al hacer esto le presenta unos escritos, no se sabe si una Biblia o un documento gubernamental. Lo cierto es que Atahuallpa toma el escrito, hojea algunas páginas y arroja los papeles al suelo encolerizado. ‘Con el rostro rojo de ira’, dice Miguel de Estete. Acto seguido ordena a sus hombres que se preparen para el ataque. Valverde retrocede asustado, dando gritos y exhortando a los españoles a la batalla: ‘Venid, cristianos; el perro se resiste a nuestro Dios. Matadlos a todos, yo os perdono’. Pizarro, que observa la escena, da la señal convenida. Se oye el estampido de un cañón, seguido del sonido de trompetas. Sesenta jinetes se lanzan contra la multitud al grito de guerra de ‘¡Santiago!’ Mientras tanto Pizarro arremete contra el Inca, acompañados de otros veinte guerreros . . .

“Por fin, Pizarro llega hasta Atahuallpa, le arranca del trono y le hace prisionero. El pánico estalla entre los indígenas, que intentan escapar. Pero los españoles han bloqueado prudentemente las salidas. La presión de la multitud apiñada hace que ceda el muro y algunos afortunados logran escapar, mientras que la caballería española arremete contra la masa arrinconada y destruye sin piedad todo lo que alcanzan sus armas.”

Murieron miles de indios y los españoles constataron que solamente uno de ellos había sido herido levemente. El historiador norteamericano John Mason dice que se trata de “uno de los acontecimientos más extraordinarios de la historia universal”.

El siguiente es el relato de Luis S. Crespo sobre este importante episodio de nuestra historia y que no nos está permitido olvidar:

“Sólo un medio ofrecía (a los españoles) esperanza de éxito y paralizar toda resistencia. Pizarro lo propuso a todos sus oficiales reunidos en consejo y éstos lo aceptaron y prometieron ejecutarlo... Este recurso supremo era sorprender y hacer prisionero al Inca por medio de un golpe de mano. “Queriendo Atahuallpa dar a los extranjeros una alta idea de su poder, se adelantó con todo su ejercito, siendo él llevado en una especie de andas, adornado de plumas y cubierto de placas de oro y plata, cuajada de piedras preciosas. Iba rodeado de histriones y bailarinas y acompañado de sus principales señores, que, como él, eran llevados en hombros de sus vasallos. La marcha de este ejercito, compuesto de más de cuatro mil hombres, más bien parecía una procesión.

“En cuanto el Inca llegó a la plaza, preguntó por los españoles, y en aquel momento se le acercó el padre Vicente Valverde, capellán de Pizarro, llevando en una mano un crucifijo, y, en la otra, un breviario, según unos, una Biblia, según otros. Teniendo por interprete al indio Filipillo, Valverde dijo al Inca que venía por orden de su jefe a explicarle los misterios de la verdadera fe. Le habló de los misterios de la creación del mundo, de la Trinidad, de la encarnación, de la pasión y muerte de Jesucristo, de su resurrección y ascensión; la elección que Dios había hecho de San Pedro para que fuera su vicario en la tierra; el poder de este último transmitido a los papas y la donación hecha al rey de Castilla por el Papa Alejandro de todas las regiones del Nuevo Mundo.

“Después de haber desarrollado toda esta doctrina, mal interpretada por Filipillo, exhortó a Atahuallpa a abrazar la religión cristiana, a reconocer la autoridad suprema del Papa, rendir vasallaje al rey de España y a reconocerlo como su único Señor legítimo. Si se sometía inmediatamente, Valverde le prometía que el rey tomaría el imperio bajo su protección y le consentiría que continuara reinando; pero si rehusaba obedecer y perseverar en su impiedad, él le declaraba la guerra y le amenazaba con una terrible venganza.

“No quiero ser tributario de ningún hombre -dijo Atahuallpa-; yo soy más poderoso que ningún príncipe de la tierra. El otro puede ser grande, no lo dudo, pues veo que ha enviado desde tan lejos a sus vasallos; y, por lo mismo, quiero ser su amigo. Si vuestro Dios murió por hombres que había creado, el mío vive (y señaló el sol que se hundía entre las cordilleras) y desde allí vela sobre sus hijos’. Preguntó luego a Valverde con qué autoridad le hablaba de esas cosas y dónde las había aprendido.

“En este libro`, respondió Valverde, presentándole su breviario.

“Atahuallpa le tomó con presteza, le miró, volvió curiosamente algunas hojas y lo acercó a su oído.

“Esto que me enseñas aquí no me habla ni me dice nada” -dijo luego arrojando el libro al suelo-. Y, después, continuo: “Dí a tus compañeros que me darán cuenta de sus acciones en mis dominios y que no me iré de aquí sin haber obtenido plena satisfacción de los agravios que me han hecho’.

“Recogió el padre Valverde su libro y corrió a informar del suceso a Pizarro, diciéndole entre otras cosas:

“No veis que mientras estamos aquí gastando el tiempo en hablar con este perro soberbio, se llenan los campos de indios? ¡Salid a ellos, que yo os absuelvo!”

Seguidamente el historiador boliviano se refiere a la tremenda matanza de indios y a la captura de Atahuallpa.

Felipe López Menéndez autor de una "Historia eclesiástica de Bolivia" -sostiene que todo lo anterior es una calumnia contra el R.P. Vicente de Valverde, capellán de Pizarro y transcribe algunos textos en apoyo de su tesis. Nos interesa detenernos en este punto de vista, porque la derrota de los incas y la muerte de Atahuallpa sellaron la suerte de las regiones peruanas. Los efectos de estas acciones están presentes ante nosotros. La llegada del Papa a tierra boliviana vuelve a actualizar el choque entre europeos y aborígenes americanos, los trotskystas formamos filas entre estos últimos,

López Menéndez argumenta que Francisco de Jerez, secretario de Pizarro, quien en su 'Verdadera Relación de la Conquista del Perú y provincia del Cuzco', nada dice acerca de la incitación del P. Valverde en la captura de Atahuallpa y matanza de los indios...Pedro Sancho, otro de los secretarios de Pizarro, en su 'Relación de la Conquista del Perú', atribuye a solo el conquistador y capitán de los invasores españoles como el promotor, autor y ejecutor de los sangrientos acontecimientos de Cajamarca y la prisión del Inca", esta es la tesis de López Menéndez.

Prosigue el citado escrito: "Pedro Pizarro, testigo ocular y principal actor de los sucesos, en su "Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú, escribe:

"Envió (Pizarro) al Padre Fray Vicente de Valverde, primer Obispo del Cuzco, y Hernando Aldana, un buen soldado, y a Don Martinillo lengua, que fuese a hablar a Atahuallpa y a requerirle de parte de Dios y del Rey, se sujetase a la ley de nuestro Señor Jesucristo y al servicio de S.M., y que el Marqués (Pizarro) le tendría como hermano y no consentiría le hiciesen enojo ni daño en su tierra. Pues llegado que fue el Padre a las andas donde Atahuallpa venía, le habló y le dijo a lo que iba, y le predicó cosas de nuestra santa fe...Llevaba el Padre un breviario en las manos donde leía lo que predicaba; el Atahuallpa se lo pidió, y él cerrado se lo dio; y como tuvo en las manos y no supo abrirlo, arrojólo al suelo; llamóle el Aldana que se llegase a él y le diese la espada, y el la sacó y la mostró, pero no se la quiso dar; pues pasado lo dicho, el Atahuallpa les dijo que fuesen para bellacos y ladrones, y que les había de matar a todos. Pues oído esto el Padre se volvió y contó al Marqués lo que había pasado... Añade López: "En esta circunstanciada y larga relación de Pedro Pizarro, que presencié la captura del Inca, no aparece el P. Valverde, como incitador o estimulador de la hecatombe y prisión de Atahuallpa; y sí solo en la plática dirigida a éste y en el episodio del breviario".

López cita al historiador J. Mesa y Leompart: "Tan luego como tuvo conocimiento -Pizarro- de la verdadera situación, se formó rápidamente su plan y convocó a sus oficiales para comunicarles el proyecto extraordinario cuya ejecución había decidido. Consistía éste en armar una celada al Inca y cogerle prisionero a la faz de todo su ejercito" ("Historia de América"). Mesa añade que Valverde opinó que el Inca merecía la muerte.

La conclusión de López: "Ni su condición de religioso, ni el cargo ministerial que tenía de defensor de los indios contra las depredaciones y atentados de los españoles, permiten aceptar que el P. Valverde hubiese alentado, ni siquiera aceptado la sentencia de muerte de Atahuallpa; por el contrario, no pudiendo impedir la ejecución de la sentencia, se dedicó a convertirlo a la fe cristiana, bautizarlo y conseguir que el suplicio de la hoguera fuera conmutado por el de garrote, como más benigno". Violentando una cantidad abrumadora de documentos, el sacerdote López llega al absurdo de sostener como causa de las "calumnias contra el R.P. Valverde" el haber sido "uno de los primeros misioneros del Perú, y que luego, como primer Obispo del Cuzco, se constituyó como un denodado e incansable defensor de los indios contra las detenciones de sus bienes y contra los atentados a sus personas, en su vida, libertad y dignidad, por parte de los conquistadores" ("La intervención del Padre V. de Valverde en la prisión y muerte del Inca Atahuallpa").

Según Prescott -López recuerda que fue protestante- Valverde recomendó al Emperador español desde Tumbes, en 15 de noviembre de 1541: "en los términos más enérgicos la perpetua emancipación de los indios. Este es el tema principal de la carta del Padre Valverde al gobierno, cuyo tenor general hace, sin duda, más honor a su humanidad que algunos pasajes que de él nos cuentan".

Hay, pues, una tendencia que buscó reivindicar a Valverde. Lo que no puede negarse, ni atenuarse, es la evidencia de que Valverde protagoniza en la historia la imposición a los aborígenes del catolicismo, la religión de los conquistadores, de los opresores.

Garcilazo de la Vega -"Historia general del Perú"-, apartándose de la montaña de documentos sobre la

prisión y muerte de Atahuallpa, "lo elogia y sostiene con énfasis que lo han calumniado: 'Al Padre Fray Vicente de Valverde levantan testimonios los que escriben que dio alarma, pidiendo a los españoles justicia y venganza' Desafiando todas las demás narraciones llega al extremo de sostener que Valverde 'fue a los suyos, dándoles voces que no hiciesen mal a los indios, porque se había aficionado de Atahuallpa'. Y cuando otros cronistas cuentan que Valverde iba entre las mesnadas españolas aconsejando como herir y matar mejor, Garcilaso dirá también que se trata de una patraña más y que el Obispo 'esta descargado de culpa'. Estaríamos pues -según él- frente a un angel de Dulzura", (Juan José Vega, "Fray Vicente de Valverde, 'La conquista del Perú'").

## Los indios castigan al poderoso Obispo Valverde

Garcilazo se propuso lavar de toda culpa al poderoso Obispo Valverde, que después de los trágicos sucesos del Perú volvió a España, donde fue designado primer Obispo del Cuzco por Cédula Real de 30 de septiembre de 1535, "y preconizado por la Santa Sede el 7 de enero de 1537. Una vez consagrado, en España, retornó al Perú llevando veinte religiosos misioneros. Fue nombrado defensor de los indios por Cédula Real de 14 de Julio de 1536, por el Emperador Carlos V." (López).

No podían faltar esfuerzos para reivindicar a un personaje tan importante como Valverde, "que llegó a reinar en América bastante en lo político y a plenitud en lo religioso desde la línea ecuatorial hasta el polo sur" (Juan Jose Vega).

Entre los documentos acusatorios contra Valverde tenemos, fuera de la crónica del capitán Hernando Pizarro, las ya publicadas del capitán Cristóbal de Mena, de la citada más arriba de Miguel de Estete, la de Francisco de Jerez -Secretario de Pizarro-, de Diego de Trujillo, de Juan Ruiz de Arce, la "Relación Francesa" -escrita sobre testimonios directos de actores de la tragedia de Cajamarca-, la del Licenciado Espinoza. Asimismo, acota J.J. Vega, "son fundamentales ciertos documentos inéditos sobre la emboscada, que fueron dictados por sus actores y que estudió en España Raul Porras. Pedro Cataño refiere que el Capellán retornó a filas 'animando a la gente para que saliese a pelear con ellos'. Lucas Martínez señala que fue 'corriendo y llorando diciendo: ¡Oh señores! Ayudadme a vengar la fe de Cristo, porque aquel perro me echo la Biblia por el suelo'. Melchor Palomino cree que la frase fue así: 'Cristianos. Doleos de la honra de Dios, que este perro infiel me ha echado por allí la Biblia, por decirles lo que Dios nos manda que hagamos por la Sagrada Escritura'. Alonso de Toro declaró que Valverde 'dijo a Pizarro que estaba enojado'. Francisco de Fuentes indica que 'fue el dicho Fray Vicente a decir al dicho Marqués -Pizarro- lo que pasaba y luego acudió el dicho Marqués y su gente".

No es necesario añadir lo que escribieron con posterioridad otros españoles, entre ellos el príncipe de los cronistas Cieza de León -"Crónica del Perú"-: "Valverde con mucha prisa volvió a Pizarro, diciendo que el tirano Atahuallpa venía; condenado perro; que diesen con él"

El Sacerdote Marcos de Niza, que arribó al Perú un año después de la tragedia de Cajamarca, escribió que la frase dicha por Valverde fue: "Venganza Cristianos, que este perro desprecia la ley de Jesucristo y arroja los Evangelios". Para el Padre Cabello Valboa, el capellán "clamó venganza y satisfacción de aquella ofensa a Dios y a sus Evangelios hecha". Fray Martín de Morúa dice que la arenga fue: "Cristianos, los Evangelios por tierra". Mas tarde el Padre Calancha- "Crónica Moralizada"- escribió que la frase dicha por Valverde fue: "Cristianos, los Evangelios hollados, justicia y venganza sobre estos idólatras".

El Obispo del Cuzco se distinguió no sólo por aparecer como, un paladín en la incansable lucha contra la idolatría, es decir, contra la religión de los aborígenes, sino por aparecer mezclado en las pugnas internas entre los conquistadores. Los sublevados bajo la dirección del cholo Diego de Almagro, el Joven o el Mozo, -mediados de 1541- buscaron afanosamente al religioso para castigarlo. "El Obispo- afirma J.J. Vega-, que hasta días atrás ejercía una enorme influencia en el Palacio de Gobernación y que repartía entre parientes y amigos toda suerte de bienes y prebendas, vio derrumbarse en unas pocas horas todo el poder que había ejercido; aún más, vio en peligro su propia vida. No pocos curas habían caído en medio de las pasiones de las guerras civiles del Perú y nada raro podría ser que su propia cabeza de Obispo fuese exigida en las horas de venganza. Bien se sabía que el máximo dirigente de la sublevación almagrista tenía opiniones muy claras sobre el omnipotente prelado: 'persona que jamás ha tenido fin ni celo al servicio de Dios', 'persona amiga de pasiones..dada a entender a sus intereses propios, dando mal ejemplo a todos".

Valverde, temeroso por su vida, se escurrió del escenario, que comenzó a estar dominado por los almagristas. "En un pequeño navío que había en el puerto, fingiendo que se iba de caza, se metió en él con su hermano el Dr. Juan Blásquez, y con algunas otras personas, con prepósito de ir a buscar al Presidente Vaca de Castro" (Gonzalo Fernández de Oviedo, "Historia General y Natural de las Indias").

En Tumbes logró algunas balsas y con treinta compañeros de infortunio se encaminó rumbo a la isla de Puna, con el proyecto de encaminarse a regiones no controladas por los almagristas, buscando sumarse a las huestes que en Quito organizaba Vaca de Castro.

Inesperadamente su arribo a la isla incentivó aún más rebelión que desde algún tiempo atrás tenía lugar en algunos curacazgos del lugar.

"Primero los punaños mataron al capitán Cepeda que recogía tributos en la isla, y con él a cinco españoles más; de paso hicieron huir a la carabela de Pedro de los Ríos. Otras muertes en distintos lugares fueron seguidas del asalto a la balsa de Valverde, la de Juan Valdivieso... Los Castellanos fueron sacrificados y los esclavos negros (hombres y mujeres) repartidos entre los jefes indios alzados" (J.J. Vega).

Esta formidable revuelta formó parte de la lucha encabezada por Manco Inca contra los conquistadores, acertadamente tipificados como inhumanos esclavizadores y saqueadores de todo lo que poseían los indios. Gonzalo Pizarro, en carta enviada a Carlos V, informaba: "que con motivo de ese alzamiento de varias provincias del Litoral norte del Tahuantinsuyo hubo alteraciones entre los españoles como entre los indios naturales y ha sido causa que los indios de la Cultura se alzasen y el pueblo se despoblase y en la Isla de Naá se alzasen y matasen en lo uno y en lo otro más de cien españoles, entre los cuales mataron al Obispo del Cuzco, como ya vuestra majestad habra sabido".

J.J.Vega resume lo sucedido con Valverde en 1541: "Se puede reconstruir algunos hechos. Siguiendo su costumbre de destructor de ídolos, Valverde empezaría a predicar. Sin duda algún indio reconocería en ese pomposo Obispo al harapiendo y rudo capellán de diez años atrás. Todos los ultrajes sufridos en manos de los conquistadores se unieron entonces en el odio a su persona. Dicen que se disponía a celebrar misa cuando cayeron sobre él varios de los asistentes y dándole golpes lo condujeron hasta el sitio donde se realizara el sacrificio y luego el macabro festín, en medio de terrible algarabía".

El Virrey Toledo en su informe a Felipe II dice: "Lo asaron vivo en una barbacoa, sacándole los ojos de la cara y vaciándole otros de oro derretido hasta que con este martirio murió y se lo comieron como era público y notorio".

En el memorial de Francisco de Valverde Montalvo -1586- se lee:

"los indios se alzaron y fue muerto por ellos él y los dos sobrinos suyos, sacrificándole y asándole vivo y lo comieron y venían después con su cabeza en todas las fiestas y ataques que hacían". El famoso obispo, además de trofeo de guerra, se convirtió en el símbolo de la venganza de los indios.

Vale la pena transcribir parte de la carta del Licenciado Martel de Santiago de 1542: "Los de la isla de Paná traman la muerte del obispo del Cuzco, Fray Vicente Valverde. Este se había refugiado en la isla cuando huyendo de los hombres de Almagro el Joven, se dirigía hacia el Norte, en busca de los ejércitos reales. Allí predica contra la idolatría. Un día de octubre de 1541, cuando se disponía a celebrar misa, los indios lo golpean y le dejan sin vida. Seguidamente organizan un banquete con el cuerpo del prelado".

Estos trágicos acontecimientos se convirtieron en símbolo de lo que sucedió después. Los americanos oprimidos, en sus rebeliones contra sus opresores, no trepidaron en usar las iglesias como sus trincheras y en acabar con los clérigos que usaban el secreto de la confesión para delatar a los que conspiraban contra la corona y contra la iglesia.

Los indios pasando a degüello a los sacerdotes católicos, constituyen la prueba de que la lucha de las nacionalidades sojuzgadas por lograr su liberación, por acabar con sus esclavizadores, asumen también formas religiosas. Para los americanos la iglesia y el catolicismo se encarnaban en los sacerdotes, solamente veían a éstos.

La lucha liberadora de las naciones oprimidas actualmente es inevitable, mas tarde o mas temprano; en

esa lucha volverá a repetirse la escena del sacrificio del obispo Valverde. Se diría que en la isla Puná se ofreció en ofrenda de desagravio a la Pachamama los restos y la sangre del que tuvo participación directa y decisiva en el apresamiento y asesinato de Atahualpa y de miles de quechuas.

## El cristianismo, la religión de los conquistadores

Como se ve, el cristianismo vino de España con los conquistadores, que utilizaron la espada y la cruz -o la cruz y la espada- para someter a los imperios y a la masa humana autóctonos. El sometimiento de los americanos al monarca español y al Papa del catolicismo, que se logró con ayuda de la violencia, formó parte fundamental de la conquista, es decir, de la opresión del continente, de las numerosas nacionalidades autóctonas, de su sojuzgamiento por la metrópoli foránea. Desde entonces y hasta ahora, el cristianismo, el catolicismo, constituyen la religión de los opresores, de los invasores, de los conquistadores, que fueron y son utilizados como instrumentos que permitieron el aplastamiento de las masas indígenas, hecho inseparable del sojuzgamiento, del menosprecio, de la persecución, de las culturas nativas. Para que la civilización del hombre pueda efectivizarse es preciso vaciar de su cerebro las ideas y creencias tradicionales, que responden a su condición y dignidad humanas y reemplazarlas con las ideas y creencias del esclavizador. La cruz cumplió un papel fundamental en este proceso de degradación de los indios. El catolicismo es la religión esclavizadora.

"En la política hispano-portuguesa -constata Richard Konezke- respecto a los indios aparece 'el maltrato permanente e incluso el lento exterminio del pueblo vencido, llevado a cabo por el vencedor con infernal arrogancia' (J. Burckhardt)".

El mencionado autor cita como antecedente el que "Los Reyes Católicos -en la campaña de Granada (1482-1492)- hicieron vender como esclavos a los habitantes de las ciudades tomadas por asalto y recompensan con el producto de este tráfico servicios militares y cubren los costos de guerra.

"Es comprensible que los descubridores y conquistadores españoles adoptaran una actitud similar ante los habitantes del Nuevo Mundo. Cristóbal Colón les ofreció a los Reyes Católicos enviar a España, como esclavos, tantos aborígenes de las islas antillanas por él descubiertas como sus Majestades desearan, y vio en tales embarques el equivalente en valor de los suministros de ganado, semillas y medios de subsistencia procedentes de la metrópoli. Los esclavos indios debían proveer a Europa de fuerza de trabajo barata y resarcir los sacrificios financieros que demandaban las expediciones a ultramar. Colón había iniciado de inmediato el transporte a España de algunos centenares de indios. Al principio esa actividad no escandalizó en absoluto a los Reyes Católicos, que, por el contrario, ordenaron, el 12 de abril de 1495, vender esos esclavos en Andalucía. Pero entonces ocurrió algo inesperado. Ya por orden del 16 de abril de 1495 los monarcas suspendieron momentáneamente ese tráfico humano y dieron como fundamento que 'Nos queríamos informarnos de letrados, teólogos y canonistas si con buena conciencia se pueden vender éstos por esclavos o nó... En 1500 los Reyes Católicos ordenaron que los expedicionarios españoles no fuesen osados de prender ni cautivar a ninguna ni alguna persona de los indios de las dichas islas y tierra firme de dicho mar Océano para los traer a estos mis Reinos ni para los llevar a otras partes algunas, ni les hiciesen otro ningún mal ni daño en sus personas ni en sus bienes".

Discrepamos con Konezke cuando sostiene que fue interrumpida la esclavización de los indios obedeciendo a "los principios éticos contra la esclavización general de los aborígenes en las islas y tierra firme recién descubiertas. Teólogos y letrados sostuvieron la tesis de que sólo se podía esclavizar a los infieles hechos prisioneros en una guerra justa y que los habitantes pacíficos del Nuevo Mundo debían ser súbditos libres de los reyes españoles. Este cortapisa doctrinal a la esclavitud de los indios parecía también necesaria para el cumplimiento del cometido misional de las bulas papales de 1493, ya que la esclavitud de los infieles debía constituir un obstáculo para su evangelización. Con ello, convicciones éticas nuevas ganaron influencia sobre las realidades económicas. La trata de esclavos, admitida tradicionalmente, se volvía cuestionable desde el punto de vista moral".

Los Reyes Católicos redujeron a los indígenas a una condición próxima a la esclavitud, a un régimen inhumano de explotación, lo que explica la intermitente rebelión de los nativos. No solamente se trató de explotar las riquezas del suelo americano, sino a los propios indios que eran productores, Las reglas religiosas y éticas fueron acomodadas e interpretadas para legitimar esta opresión, aunque a veces sirvieron para combatir los excesos. En casos excepcionales la Corona admitió y autorizó la esclavitud de

los aborígenes.

Un poco mas adelante de su libro -"América Latina. La época colonial"- dicho autor nos da la razón: "Paralelamente a la esclavitud, e incluso después de su abolición, existió otra forma de trabajo no libre. Como la disponibilidad de españoles y portugueses para el trabajo físico en las colonias era escasa y además estaba afectada por el clima tropical, la organización económica y social descansaba esencialmente sobre la fuerza de trabajo indígena. Sin trabajadores la tierra no tenía valor alguno, y el oro y la plata, codiciados, no se dejaban recoger sin fatigas. Conforme a la voluntad de la corona española, empero, los aborígenes de los reinos americanos debían ser súbditos libres, no sujetos a ninguna prestación forzada. Según este principio, los indios se debían incorporar como asalariados libres al proceso económico. La puesta en practica de tales intenciones tropezaba, sin embargo, con fuertes resistencias. Los europeos, que pretendían adquirir rápidamente las mayores riquezas posibles, se apoderaban de tantos indios como necesitaban para los trabajos en las casa, campos y minas... El acostumbamiento forzado de los indios a un orden de trabajo, se argumentaba, coadyuvaría a civilizarlos y cristianizarlos".

La Reina Isabel dispuso, en 1503, que los aborígenes fuesen obligados a trabajar y a vivir junto a los españoles, a fin de que fuesen adoctrinados religiosamente. "Las adjudicaciones de indios -en calidad de fuerza de trabajo- a los españoles se denominaron repartimientos. Se utilizaron también para remunerar a funcionarios reales en las Indias o para aumentar sus estipendios, a cuyo efecto se le asignaban a cada funcionario, según el rango y posición social, hasta 200 indios".

La sed de ganancia de los españoles se tradujo en innumerables abusos, que motivaron la dictación de leyes protectoras de los aborígenes, que ciertamente no eliminaron los trabajos forzados y las exacciones, inclusive de parte de las autoridades. La iglesia legitimó con su autoridad y sus campañas diarias este lamentable estado de cosas, aunque algunos de sus miembros tuvieron el coraje de levantarse airados contra la crueldad con que eran tratados los indios. El dominico Antonio de Montesinos, en 1511, dejó atónitos a sus oyentes con un sermón acusatorio y muy subido de tono: "Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible, servidumbre aquestos indios?... ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día?" Exigió a los españoles que pusieran en libertad a los indios que les fueron entregados y amenazó a los que resistiesen con negarles la absolución. Los españoles, heridos en sus derechos, elevaron sus protestas y reclamación a la corte real."El rey Fernando dio a conocer su asombro ante esta 'predica escandalosa'. El y la reina, declaró, habían establecido la obligación de los indios de trabajar, luego que una junta de letrados y teólogos tuviera tal medida por compatible con el derecho natural y el divino. Los colonos españoles habían actuado conforme a las órdenes del rey, y si habían cargos de conciencia, recaían sobre él y sus consejeros. El rey consideraba conveniente proceder severamente con el monje dominico. Los miembros del Consejo Real, escribía Fernando V, compartían unánimemente la opinión de que el gobernador debía meter a todos los dominicos de la isla en un barco y enviarlos a España, donde sus superiores les pedirían cuentas y los sancionarían debidamente. Con motivo de la queja real, el provincial de la orden dominicana prohibió expresamente a los miembros de la congregación de La Española que reiteraran esas prédicas perturbadoras. En un escrito posterior, el provincial señaló su acuerdo con la decisión del Consejo Real de hacer que los miembros de la orden volvieran a España y los amonestó porque 'toda la India por vuestra predicación está para rebelar'. Con sus opiniones, además habían incurrido en error, puesto que el rey había conquistado esa isla jure belli y Su Majestad la había donado a la corona, por la cual ha lugar y razón alguna de servidumbre".

Hay que añadir que el propio Montesinos se trasladó a España y denunció ante el Rey la desdichada situación de los aborígenes, denuncia que fue el antecedente de la junta de letrados y teólogos que se reunió en Burgos en 1512 y que adoptó las determinaciones siguientes: "los indios son libres, aunque el rey puede ordenarles trabajar; este trabajo, no obstante, debería ser de tal índole que no les impidiera la instrucción en la fe cristiana y que fuese de provecho para los indios. Sobre la base de las deliberaciones de la junta se hicieron las Leyes de Burgos del 27 de diciembre de 1512, que constituyen el primer intento de una legislación Indiana general y fijan el sistema colonial español".

Las denuncias fueron tomadas en cuenta y las Leyes de Burgos pueden ser consideradas protectoral de los aborígenes dentro de la política colonizadora general de España, pero tiene que tomarse en cuenta que ratificaron los repartimientos, que también llaman encomiendas, fuente de todos los abusos

imaginables y tan tercamente combatidos por los indios que no cesaron de rebelarse contra la opresión. "Como fundamento de la coerción laboral aparece nuevamente la tesis de que los indios se inclinan por naturaleza a la ociosidad y a los peores vicios, y pese a las experiencias en contrario habidas hasta entonces, se avala la concepción según la cual la comunidad de vida hispano-india resultante de los repartimientos habrá de fomentar la evangelización y civilización de los aborígenes. El legislador, con todo, previó una serie de medidas que debían suprimir los abusos registrados en los repartimientos y garantizar que a los indios se les diese un trato humano" (Konetzke).

## La evangelización de los indios

La evangelización de los aborígenes fue paralela al trabajo forzado. Sirvió para convencer a los indios que aceptasen su obligación de pagar tributo a los conquistadores, a sus esclavizadores. Evangelizar significó domesticar a quienes no cejaban en su empeño de liberarse.

Los explotadores de todos los tiempos han presentado como una de las más altas virtudes humanas la dedicación abnegada al trabajo, el cristianismo ha servido con éxito a este propósito, lo que demuestra que la teología encubrió y legitimó el incesante acrecentamiento de la bolsa de aquellos.

Las leyes de Burgos prestaron mucha atención a la evangelización de los indios, que se la identificaba con su civilización. Esta tarea corría a cargo del encomendero y suponía la imposición de formas de vida propias de los españoles: los recién nacidos debían ser bautizados a los ocho días, los indios núbiles debían casarse y los muertos ser sepultados conforme a los usos cristianos.

Otra forma de trabajo forzado fue la mita, una forma de superexplotación que importó la destrucción física de los indígenas. Algunos sacerdotes denunciaron los excesos cometidos contra los indios, pero aún así constituyeron uno de los pilares fundamentales del régimen colonial. El ejemplo de Montesinos fue seguido por otros sacerdotes: "Bartolomé de las Casas, Luis de Valdivia, Juan de Sumárraga, Pedro de Gante, Antonio de San Miguel, Diego de Medellín, Jacobo Rike, Martín de Valencia, Agustín de Coruña, Gil Gonzáles de S. Nicolás, etc, fueron ejemplo vivo de celo, trabajo y entusiasmo en pro de la evangelización y de la cultura de los indios del Nuevo Mundo, honrando así a España y a su doctrina colonizadora" (Juan Comas, "La 'cristianización' y 'education' del Indio desde 1492 a nuestros días").

Los indígenas se sublevaron contra los abusos cometidos por sus opresores. Los curas cuando denunciaron esos abusos se convirtieron en incitadores de la rebelión. Este hecho no elimina la evidencia de que la evangelización importaba el sometimiento de los nativos a los españoles. Algo más, los buenos curas no estaban en desacuerdo con la política colonizadora de los monarcas españoles, repudiaban únicamente los excesos cometidos al amparo de esa política.

Junto a los sacerdotes virtuosos estaba una mayoría corrupta que se dedicó a superexplotar a los indígenas y que cayó en un estado de depravación moral. Jorge y Juan Antonio de Ulloa -"Noticias secretas de América"- informan: "Para que se conozca el exceso a que llega esto y la crecida utilidad que sacan los curas de estas fiestas nos parece conveniente citar lo que un cura de la provincia de Quito nos dijo... que entra estas fiestas y la conmemoración de los difuntos recogía todos los años más de 200 carneros, 6.000 gallinas..., 4.000 bueyes... Se debe advertir que este curato no era de los más aventajados". Más adelante agrega: "supuesto que todo sale de una gene que no tiene más facultades ni proporcional de ganancias que su trabajo personal y un salario muy reducido cuando trabajan por otro, cómo podrán pagar esos emolumentos a los curas? Solamente teniéndolos atareados continuamente no solo a los varones más las mujeres y toda la familia para entregar al fin del año todo lo que hayan podido adquirir, bastara para soportar semejantes contribuciones".

Los mismos autores se refieren a la degradación moral en la que cayó el clero: "No parece sino que es instinto peculiar en aquellos eclesiásticos el sobresalir a todos los demás en las perversas costumbres de su desarreglada vida, siendo aquellos que más deberían contenerse en los que la desenvoltura tiene mayor resolución, y los vicios encuentran más cabida....

"Los conventos están reducidos a públicos burdeles...Los religiosos viven en ellos con sus concubinas dentro de las celdas".

Se alentó el traslado de los jesuitas para rectificar en algo ese calamitoso estado de cosas. Los sacerdotes de la Compañía de Jesús chocaron con los intereses de encomenderos y de los otros sacerdotes, lo que determinó que tuviesen que trasladarse a las misiones, que tan equivocadamente se han considerado como ensayos socialistas y hasta comunistas. Mas tarde, los jesuitas, en cuyo seno se formaron los teóricos del regicidio, serán expulsados de América, como consecuencia de sus fricciones con la monarquía española.

Algunos estudiosos del problema indígena, como Luís E. Valcárcel, el mismo Comas, etc, se lamentan porque la iglesia no logró evangelizar lo suficiente a las masas indígenas del continente.

Nos parece que el hecho fundamental de la política colonizadora de la monarquía española, que fue posible gracias a la acción de la iglesia, no radica en saber si se cometieron o no excesos, si los sacerdotes fueron virtuosos, fieles seguidores de Cristo o no -aspecto en el que se agotan las argumentaciones de no pocos historiadores-, sino en la evidencia de que España, como Estado y como cultura, se impuso violentamente sobre los Estados, las masas y la cultura autóctonos. La rebelión de algunos sacerdotes contra los métodos bestiales de opresión ejercitados por los españoles, a fin de convertir en oro el sudor y la sangre de los indios, no desmiente que esos paladines del cristianismo apuntalaron y justificaron el sometimiento de los autóctonos a los reyes españoles, que buscaban beneficiarse con el oro, la plata y las materias primas que podían producir aquellos, con los tributos que se les arrancaban violentamente.

Parte inseparable de la política colonizadora, opresora por su propia esencia, fue la imposición -no la aceptación por libre consentimiento del cristianismo, convertido en instrumento de la opresión española sobre las naciones autóctonas.

Para los indios la cruz y la espada se presentaron inseparablemente hermanados, como expresión de las fuerzas esclavizadoras y destructoras de su existencia física, de su libertad, de su verdadera esencia.

El cristianismo llegó como fuerza invasora, como religión propia de los conquistadores y esclavizadora, destructora de la cultura de los indios. No se trataba de la religión de los explotados y oprimidos, sino de los explotadores y opresores, destinada a justificar la esclavización de todo un continente.

Inmediatamente apareció, durante la colonia, como la religión propia de la minoría española y criolla, es decir, de los opresores, y, en sus basamentos originales, extraña a la gran masa autóctona.

Las nacionalidades indias, los descendientes de los incas -si nos limitamos a hablar de la región andina-, no pudieron menos que ver en el cristianismo a una religión extraña a ellos y contraria, opuesta, a la que habían heredado de sus antepasados.

En su persistente lucha contra sus esclavizadores, los indios encontraron en la iglesia y en los curas a sus peores enemigos. Contrariamente, mas tarde los miembros de la iglesia católica se dividieron en el bando monárquico y en el que conformaron criollos y rebeldes. La iglesia se había trocado en gran latifundista y durante la guerra de la independencia luchó por conservar sus privilegios.

## Las naciones indias y la religión

La dominación española determinó la disgregación del imperio de los incas en las naciones que la componían, como comunidades humanas permanentes, históricamente formadas sobre un determinado territorio, teniendo el mismo idioma, cultura y religión. Se trata de nacionalidades incipientes, que no han conocido una nítida diferenciación social en su seno. Fueron aplastadas por los españoles -fácil o difícilmente-, pero nunca dejaron de luchar contra sus opresores. En determinados momentos vieron debilitados sus contornos culturales y en otros se afirmaron como, nacionalidades. Ahora nos corresponde ver la relación entre nación y religión, debiendo subrayarse que las nacionalidades de la zona andina muestran rasgos comunes al respecto, aunque no están ausentes las diferencias y particularidades.

Algunos lamentan, junto con el peruano Luis E. Valcarcel -Supervivencias precolombinas en el Perú-: que "A pesar de los cuatro siglos de cristianización no se puede asegurar que el indio peruano sea un consciente feligrés de la iglesia católica. Vive poderosamente sus creencias religiosas y sus procedimientos mágicos primitivos. Se ha operado una clarísima seudometamorfosis, valiéndose la religión antigua de

las formas del culto católico. Este proceso ha sido atestiguado por los curas y frailes que escribieron crónicas, confesionarios y guías de párrocos desde mediados del siglo XVI. Ayudaron al camuflaje las tácticas de sobreponer lo católico a lo pagano, como cuando se construye el templo de Santo Domingo en el Cuzco sobre el Intihuasi o Casa del Sol o el Santuario a la Virgen de Copacabana a orillas del Titicaca sobre otro célebre santuario precolombino...El apostol Santiago es para los indios su viejo dios Illapa, o el rayo. La Virgen Madre es su Mamma. Packa, o sea la tierra.

"La práctica de la mágica no ha cesado de realizarse y mantiene todo su vigor en la vida de las comunidades indias, pasando también a los otros grupos sociales. No hay acto de alguna trascendencia que no este coloreado de magicismo. Brujos de ambos sexos son temidos y buscados. El curanderismo esta en pleno auge".

Como parece, lamentan que el catolicismo hubiese concluido siendo desvirtuado en grado extremo y la culpa se atribuye al clero: "Acabamos de ver que el catolicismo, entendido y practicado como ritos al servicio de los intereses materiales de ciertos grupos, favorece una de las formas mas generalizadas de explotación del indio, fiestas y pagos de derechos y primacías.

"Los testimonios citados prueban, pues, que a mediados del siglo XX perduran las creencias y supersticiones precolombinas que, en considerable proporción, se manifiestan amalgamadas con los ritos del cristianismo y más particularmente del catolicismo: los dos símbolos (cristiano y pagano), las dos actitudes síquicas frente al más allá, se complementan y forman un todo en la gran mayoría de pueblos aborígenes de América. Los etnólogos conocen bien hasta qué punto desempeñan papel fundamental en la vida de las comunidades y pueblos indígenas, sus creencias supersticiones y ritos, peculiares respecto a las labores agrícolas, al régimen climático, a la parición y curación de las enfermedades, y a otros aspectos de su vida social. Pero, además, nadie ignora la existencia aún en nuestros días de grupos amerindios a los cuales no ha llegado todavía la influencia del cristianismo, ni siquiera en su aspecto formal o externo", El aplastamiento de las supersticiones precolombinas se presenta como sinónimo de civilización.

La religión de los nativos fue calificada por los conquistadores y la iglesia de idolatría, de superstition, por eso tomaron para si la tarea de destruirla y extirparla de la mente de los primeros. La cristianización -en el fonde esclavización- fue considerada como sacrificada labor en beneficio de los aborígenes y de la humanidad.

No puede ponerse en duda que la destrucción de la religión propia para imponer en su lugar otra es una forma de opresión cultural, esta vez inseparable de la opresión económica, social e inclusive de la discriminación racial. Durante la colonia la lucha de los indios contra sus opresores importó la defensa de su religión propia y también de sus expresiones culturales. Cuando se rebelan ahora se afirman culturalmente, también en el aspecto religioso: la cobertura formal de las creencias es arrojada por la borda y la religión nativa cobra pujanza. La rebelión social tiende a adquirir contornos religiosos.

## **Significado de la consigna, "¡Viva la Pachamama!!"**

Aún bajo su tegumento cristiano, foráneo, esa religión de los pueblos andinos, americanos, muestra rasgos de animismo, más que de panteísmo. Sobre todo, los incas se consideraban enviados de Dios. Las partes de la naturaleza fueron tomadas como animadas de un espíritu invisible y guiando los actos de los hombres. Seguimos a Engels en la concepción del animismo: "Las fuerzas de la naturaleza se aparecen al hombre primitivo como cosas extrañas, misteriosas, superiores. En una etapa determinada, por la cual pasan todos los pueblos civilizados, las asimila personificandolas. Este instinto de personificación ha creado dioses por doquier" ("Esquemas del Anti-Duhring").

También puede decirse que la religión de los americanos de los Andes mostraba y muestra alguna semejanza con el panteísmo, en la medida en que Dios, principio universal, se confunde con la naturaleza. Sin embargo, decir llanamente que era panteísta puede llevar a confusiones. Sería exagerado sostener que llegó a repudiar la causa primera sobrenatural y hacer desaparecer a Dios en la naturaleza. Nuestros reparos parten del hecho de que el primitivo panteísmo llegó a veces a traducir concepciones materialistas del mundo. Estamos pensando en Giordano Bruno (1548-1600), quemado vivo en Roma por la Inquisición. Este filósofo del Renacimiento fue un adversario encarnizado de la iglesia, de la escolástica y del oscurantismo religioso. Enriqueció el sistema de Copérnico y desarrolló la

tesis de la unidad material del universo compuesto por un número infinito de mundos semejantes al del sistema solar. No pudo emanciparse totalmente de la influencia de la teología, lo que se constata cuando identifica Dios y naturaleza, pese a que sostiene que materia y movimiento son inseparables.

(Spinoza (1632-1677) afirmó que la misma naturaleza es Dios, porque negaba que hubiese un creador. Subrayó que la naturaleza es su propia causa, la causa y la esencia de todo lo que existe: "Es un gran honor para la filosofía de esa época el que se haya insistido, desde Spinoza hasta los grandes materialistas franceses, en explicar el mundo por sí mismo, dejando a la ciencia de la naturaleza del porvenir el cuidado de ofrecer las justificaciones de detalle" ( Engels "Dialéctica de la Naturaleza"). Sin embargo, Spinoza sostenía la idea equivocada de la animación universal de toda la materia. Equivocadamente se los considera panteísta, se trata de un materialista.

Lo anterior no significa que consideremos las religiones de los nativos superiores o inferiores a la cristiana, todas ellas tienen en común el constituir un obstáculo en el conocimiento de las leyes del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad, el desviar la lucha por lograr el bienestar y la liberación en la tierra, hacia la esperanza de encontrar la recompensa en el más allá.

Los imperios nativos fueron destruidos a sangre y fuego, impuestas violentamente la lengua y la religión, que importa la opresión cultural. El trabajo forzado, el saqueo de las tierras. los tributos, etc, se implantaron usando la violencia.

Los indios fueron condenados a reventar trabajando en beneficio de los conquistadores y se vieron convertidos en vasallos del rey y de la iglesia.

Otro tanto se pretendió hacer en el campo de las costumbres, de las creencias, en fin, de la cultura. Sin embargo, esta vez los conquistadores fueron conquistados. Ya hemos visto que los vencidos se dieron modos para meter dentro de las formas cristianas sus creencias que fueron tan despectivamente rechazadas por los españoles.

Queremos decir que los nativos tuvieron su propia religión y que siguen conservándola. El desarrollo histórico ha determinado que el cristianismo concluya, de manera inconfundible, como la religión de los opresores y explotadores, que cumple el lamentable papel de coadyuvador a la explotación de los nativos, de los pobres. Contrariamente, la religión de la Pachamama, del Sol, de los Achachilas, etc, se presenta como la religión de las mayorías oprimidas. Esta religión menospreciada por los blancos u opresores y que sobrevive bajo cobertura extraña -seguramente por eso mantiene su pureza en alto grado- constituye parte importantísima de la cultura autóctona y se percibe que influencia en otras manifestaciones superestructurales y sobre las clases sociales mayoritarias de la sociedad.

La lucha de las masas aborígenes contra los conquistadores y criollos opresores, en el pasado, y actualmente contra las minorías blancoides de explotadores, adquieren por momentos la forma de contradicción y rebelión religiosas. Se trata de un fenómeno frecuente en la historia.

La llegada del Papa, cabeza del catolicismo, no puede menos que actualizar en la mente de los bolivianos, de los indios bolivianos, los cinco siglos de esclavitud y opresión, de robo y ultraje impuestos por los españoles con ayuda de la cruz y la espada. Los esclavos que besan sus cadenas no merecen ser libres y ese no es el caso de los nativos de esta tierra.

Las consignas "¡Viva la Pachamama!", "¡Muera la religión de los opresores!", "¡Abajo el Papa!", fueron lanzadas por el trotskismo -ciertamente compuesto por aymaras, quechuas, etc.- y no propiamente por los indios que sufren la opresión cultural y religiosa. El verdadero significado de esta actitud se explicará más adelante.

Los indios rezagados, la enorme masa humana de Bolivia, seguramente se encogen de hombros ante los aparatosos preparativos para recibir al Papa, porque ellos siguen practicando cotidianamente sus creencias ancestrales bajo ropaje católico. Siempre lo han hecho así y lo seguirán haciendo. Es su rutina, que las formalidades y acontecimientos del catolicismo no alcanzan a turbar. La fuerza pujante de la tradición cultural actúa irresistible y silenciosamente.

Tomemos un ejemplo, algunas investigaciones acerca del origen de la famosa danza de los diablos en

la zona orureña demuestran cómo los mitos y creencias ancestrales se han entremezclado con rasgos del catolicismo: "Danza que tiene raíces milenarias en el folklore andino y que surge del mito del Huari, Supaya o Thiula y de la ñusta Anti Wara y el pueblo de los Urus. Pero la confusión maniqueísta impuesta por la colonia española religiosa transformó el mito en leyenda y así las divinidades benefactoras como el Huari, Supaya o el Thiula se confundieron con los diablos infernales, y es así que la noción del diablo como engendro del mal fue introducida, como también los ángeles justicieros de la Biblia y por supuesto la Virgen de la Candelaria como patrona de los mineros orureños, explotados desde entonces.

"Pero volvamos a la danza donde se observa como en ninguna parte del mundo que diablos de cabellera larga y rubia danzan con ángeles representantes del Dios cristiano, ángeles celestiales y diablos satánicos infernales comparten el ritual con seres totémicos andinos tales como el kuntur Mallku y el jukumani (aunque este último hoy transformado en oso panda o polar), quienes representan la fuerza del pueblo andino.

"El ritual de la danza de los diablos expresa quizás una dualidad, en la cual el ángel representa al cristiano civilizado, con su máscara blanca, al pueblo español, y los diablos (mineros hijos del Thiula), hijos del demonio, salvajes, a quienes se los debe castigar y quienes tienen como únicos defensores al Cóndor y al Jukumani y tal vez a la Ñusta Inti Wara, encarnada ahora en la Virgen del Socavón? (O. Saenz)

La anterior interpretación puede ser discutible, pero constituye un otro testimonio acerca del vigor de la cultura ancestral, que no muere y actúa como afirmación de las naciones indias.

Es tan vigorosa la presencia de la cultura autóctona que resulta muy difícil no descubrirla bajo su tenue disfraz católico. Los sacerdotes no han tenido más remedio que doblegarse ante esa presencia y se han visto obligados a seguir el camino nada digno de la simonía.

La convocatoria política porista -política lo es y no teosófica se ha apoyado en esa poderosa tendencia de la cultura tradicional, que, agazapada en las capas más profundas de las masas nativas, solo esperaba la ocasión para irrumpir al primer plano. Casi inmediatamente los sectores mayoritarios del país se apoderaron de la consigna porista.

La clase media es la que sufre en mayor medida la influencia religiosa desde que nace hasta que muere el catolicismo la amamanta, la forma o la reforma,-la escuela, la familia, el púlpito, la sociedad toda contribuyen a ello- y la lleva hasta la tumba. La religión es el ámbito de la fe sagrada, cerrado a las explicaciones y a la misma propaganda contraria. Pese a todo, vastos sectores de esa clase media apuntala enérgicamente la campaña porista de repulsa a lo más respetado y venerado por los creyentes, el Papa.

La situación política en general es favorable para que los planteamientos poristas encuentren eco en las ciudades, pero, además, ese eco demuestra que las religiones primitivas se han filtrado por todos los poros en la clase media y que se encuentran en forma latente en ellas.

Por todo lo que está sucediendo se puede concluir que las cumbres más elevadas del catolicismo y el Papa, son extraños a los bolivianos, expresiones foráneas, lo que contribuye a poner de relieve la cultura y religión nativas.

En otro lugar nos hemos referido a que los aymaras, quechuas, etc, constituyen, como consecuencia de su rezagamiento -poco o ningún desarrollo del capitalismo- y falta de diferenciación social, naciones-clase. Los problemas más agudos de éstas, que son problemas fundamentales del proceso revolucionario, han explotado a través de la cuestión religiosa. La situación pre-revolucionaria tiende a trocarse en francamente revolucionaria, una de las palancas de este proceso puede ser la lucha religiosa.

Las naciones indígenas se afirman a través de la oposición de su cultura y también de su religión a la cultura y a la religión de la minoría blancoide que las oprime y explota. El choque cultural es evidente y la cultura de las naciones oprimidas se enfrenta con la oficial, como prueba de que estas últimas pugnan por emanciparse y estructurarse como Estados independientes. Los planteamientos poristas tienden a materializar este objetivo, aunque se los formule como reivindicación religiosa.

Lo anterior forma parte de la lucha de los explotados por su liberación. Está ausente la nitidez en las reivindicaciones de las nacionalidades oprimidas, que logran su necesaria concretización cuando son

formuladas por el proletariado. No es casual que la vanguardia de la clase revolucionaria de nuestra época, que es la del capitalismo en declinación, aparezca formulando la necesidad de que aymaras, quechuas, etc, reivindiquen pública y abiertamente el significado de la religión nativa. Su objetivo no es quedarse ahí sino impulsar a las masas a luchar contra el Estado burgués, que se asienta en la opresión nacional.

Normalmente las manifestaciones folklóricas exteriorizan la pugna religiosa, ahora es la lucha política la que aparece como su cobertura. Oponer la Pachamama al Papa significa, en realidad, oponer las naciones indias -sedientas de libertad- a la nación opresora. Lo nacional se enfrenta con el extranjero, en fin, con el gringo. Dentro del capitalismo atrasado de economía combinada -coexistencia de diversos modos de producción- la liberación y autodeterminación de las naciones oprimidas forma parte del programa de la revolución proletaria, esto porque la burguesía carece de capacidad para solucionar radicalmente este problema, lo más que puede hacer es introducir algunos remiendos y atenuantes al régimen de opresión nacional.

Si tenemos presentes los ritos de los mineros -sector políticamente tan avanzado- alrededor del Tío, que se lo supone dueño de los filones mineralizados, que los concede a los trabajadores a través de una especie de pasto, en el que va involucrada la vida misma, parece provenir del Supay de los aborígenes y no del diablo de los católicos.

Para los aborígenes el Diablo foráneo se encarna en el gringo, poseedor de grandes e ignorados poderes, que causa la ruina de pueblos y hombres. No en vano los quechuas dicen: "Diuspis diuoschari, gringopuni".

## El paternalismo de la religión y la monarquía

El paternalismo de la religión y del clero son inherentes a su naturaleza. Si los hombres son criaturas de Dios y si los sacerdotes han recibido la misión de conducirlos, cuidarlos y lograr, en caso de que se descarríen, que retornen a su seno, es evidente que la relación que se establece es la del padre con relación al hijo. Los hombres no sólo deben obediencia a Dios, sino también a quienes son sus representantes en la tierra, en nuestro caso, además de los clérigos, los monarcas españoles y las autoridades designadas por éstos.

No se trata de una cuestión sin importancia, sino de algo que ha jugado su papel en el transcurso de la historia, suficiente recordar que una parte de la izquierda, aquella estrechamente vinculada por ciertas capas del clero, particularmente del que gusta llamarse progresista y hasta revolucionario, está profundamente marcada por el paternalismo de los que les proporcionan medios económicos e ideas: sigue siendo la hija de Dios y para conquistar el reino de los cielos tienen que dar pruebas de indiscutible obediencia y respeto.

A lo anterior hay que añadir el síndrome de la colonia. Los curas "revolucionarios" no abandonan la actitud de los conquistadores de los siglos pasados: llegan a estas tierras a evangelizar a los indios salvajes, a enseñarles política -más que a enseñar, a imponerles-, se limitan a transmitir lo que consideran verdades reveladas. Los americanos, los bolivianos, carecerían, según ellos, de capacidad para crear ideas y corrientes políticas, deberían limitarse a seguir las enseñanzas de sus maestros, de sus guías espirituales. Esta trasposición de la conducta observada en el plano religioso al político, conduce a conclusiones absurdas.

La experiencia histórica particularmente la boliviana demuestra lo contrario: el florecimiento teórico, la creación de las ideas políticas, parten de la obra realizada por las masas, inclusive por las culturalmente rezagadas. La extrema agudeza de la lucha de clases, las descomunales dimensiones de los problemas de la revolución, colocan a la minoritaria y joven clase obrera, ante la urgencia de agigantarse políticamente, de dar respuesta en el plano de la teoría a los objetivos nacionales, regionales de clase. Los bolivianos nada tenemos que aprender políticamente de los misioneros que llegan con aires de evangelizadores a la tierra de los salvajes; contrariamente, en política: somos maestros de ellos y de todos los que se agotan en el imperio de crear incesantemente nuevas teorías de vida extremadamente fugaz.

No debe interpretarse el paternalismo como el fruto de la prepotencia o de los despropósitos de las corrientes clericales y de algunos ideólogos, sino como el resultado del pasado histórico.

En la Bula Sublimis Deus -9 de junio de 1537- el Papa Paulo III, actuando como vicario de Cristo y con autoridad para poner orden entre los hombres, declaró que los indios americanos eran seres humanos capaces de comprender y recibir la fe cristiana:

“Declaramos...que tales indios y todos los que más tarde se descubran por los cristianos, no pueden ser privados de su libertad por medio alguno, ni de sus propiedades, aunque no esten en la fe de Jesucristo; y podrán libre y legítimamente gozar de su libertad y de sus propiedades y no serán esclavos, y todo cuanto se hiciere en contrario será nulo y de ningún efecto”.

Esta medida protectora fue tomada con extremado paternalismo, sin tomar en cuenta la voluntad e ideas de los interesados. Los monarcas también procedieron de igual manera.

La conducta de la iglesia y el Estado en este terreno no autoriza a confundirlos totalmente, pues, de manera franca o encubierta existió entre ambos muchas contradicciones en la búsqueda por lograr preeminencia de uno con referencia al otro.

La liberación de las nacionalidades oprimidas y de las clases explotadas y mayoritarias, necesariamente tiene que acabar con el paternalismo religioso y estatal, que son expresiones de la influencia ideológica opresora de la clase dominante y de su soporte religioso. En este plano es nefasta la acción de la iglesia, sobre todo. Independencia y conciencia de los que quieren ser libres supone ideología y objetivos propios, también en el plano de la cultura y de las creencias.

## Relaciones entre Estado e Iglesia

En el descubrimiento y conquista de América no hubo iniciativa de la iglesia, fueron realizados bajo la dirección estatal, “pero el cometido misional señalado por el pontífice romano a los monarcas -cometido que a la vez era considerado como el título que legitimaba la toma de posesión del Nuevo Mundo- implicó una importante participación de la iglesia en la organización de la vida americana bajo el dominio europeo. En esa cooperación, el elemento más fuerte fue siempre el poder político. La iglesia cayó en una amplia dependencia respecto del Estado. Las tendencias a la formación de una iglesia nacional, que salieron a luz en la génesis del Estado moderno y muy particularmente también en la creación estatal efectuada por los Reyes Católicos, se pusieron de manifiesto en las crecientes pretensiones de la monarquía española, ansiosa de pesar decisivamente en las instituciones eclesiásticas del Nuevo Mundo ...Los Reyes Católicos derivaron su derecho al patronato de la lucha contra los infieles y de la difusión de la fe cristiana. Aún durante la campana contra el reino moro de Granada, en 1486, recibieron de Inocencio VI la Bula del Patronato, que les confería el derecho de proponer personas para los obispados y el de conceder todos los beneficios eclesiásticos. El Papa, además, traspasó a los monarcas los diezmos que debieron pagar a la Iglesia los moros que en ese reino se fueron convirtiendo.

“Conforme a este modelo, la real pareja española aspiró también a ejercer el patronazgo sobre la nueva iglesia en las Indias.” (Konetzke).

Las bulas pontificias de 1493 confirieron a los Reyes católicos el derecho exclusivo de evangelización de los infieles en las tierras descubiertas e hicieron extensivas en su favor de los privilegios eclesiásticos que con anterioridad se concedieron a la monarquía portuguesa. Por bula de 1501 se transfirió a los Reyes católicos los diezmos eclesiásticos “Todos los aborígenes y habitantes de aquellas islas y tierras firmes, a cambio de lo cual se comprometían velar por la adecuada construcción y dotación de las iglesias...La bula del 28 de Julio de 1508, de Julio II, estableció de hecho el patronazgo universal español en América. La corona obtuvo el derecho de presentar al Papa sujetos idóneos para todas las iglesias metropolitanas, catedrales y colegiales y para todas las demás dignidades eclesiásticas cuya provisión compete efectuar en consistorio al pontífice...Se fue mas allá del derecho de patronato cuando el Papa León X, en 1518, concedió a Carlos V la facultad de fijar y modificar en ciertos casos los límites de las diócesis americanas. Ulteriores concesiones de los pontífices ampliaron aún mas los derechos del Estado a intervenir en asuntos eclesiásticos. Estas concesiones papales se fundaban en el hecho de que los reyes habían conquistado esos países a los paganos y emprendido su conversión”(Konetzke).

Traemos a colación un hecho que tiene relación con el Alto Perú y La Paz y que, al mismo tiempo, ilustra lo arriba anotado. El Departamento de Puno, y su templo, que han merecido un estudio histórico de Felipe A. Pierola “Anales de la iglesia de Puno”, 1865-, fueron objeto de una serie de disposiciones de

las autoridades reales y republicanas, antes de haberse erigido en Diócesis. Mediante "la célula real expedida en 6 de diciembre de 1767, por la que se disponía, se exigiese previamente el consentimiento pleno del Sr. D. Agustín de Gorichategui, Dignidad del Tesorero de la Iglesia Metropolitana de Lima, presentado para el Obispado del Cuzco, a fin de que no se opusiese a su división".

Los gobiernos republicanos siguieron esta tradición. Los liberales no lograron imponer la separación de la Iglesia y del Estado y, a veces, se limitaron en atropellar a aquella.

Nos dice Pierola: "El departamento de Puno, que constaba de las cinco provincias de Chucuito, Huancane, Carabaya, Azángaro y Lampa, presentaba una verdadera anomalía en cuanto a su demarcación eclesiástica, pues mientras que las provincias de Chucuito y Huancane pertenecían al Obispado de La Paz (Alto Perú), las tres restantes formaban parte de la Diócesis del Cuzco, hasta que teniendo en cuenta el Libertador D. Simón Bolívar, 'que esta división produca inconvenientes muy graves, por hallarse las autoridades civiles en un Departamento y las eclesiásticas en otro dispuso en 7 de agosto de 1825, que las provincias de Chucuito y Huancane quedasen incorporadas al Obispado del Cuzco, y por lo mismo separadas del de La Paz".

El mencionado decreto, tan ilustrativo en lo referente a las relaciones entre el Estado y la iglesia, en su parte considerativa, entre otras cosas, dice: "Que las provincias de Chucuito y Huancane pertenecen al departamento de Puno; que estas provincias están incorporadas, en lo espiritual, al Obispado de La Paz" y en su artículo segundo dispone: "Los diezmos íntegros de estas provincias serán destinados al Colegio de Ciencias y Artes de Puno. La dirección espiritual de las referidas provincias quedaría al cargo del Obispo y Cabildo del Cuzco, sin que perciban el producto de los diezmos de dichas provincias, por hallarse destinados a la educación de Puno".

Comentario de Pierola: "Sino temiéramos desviarnos de nuestro objeto, haríamos notar que cuán lamentable abuso incurrió el Libertador al ordenar por el mismo decreto, que 'no obstante de corresponder al Obispo y Cabildo del Cuzco la dirección espiritual de las referidas provincias, sus diezmos íntegros fuesen destinados al colegio de Ciencias y Artes de Puno'; lo que no solo importa la extralimitación de las facultades que le correspondían como Poder Político, sino que también era atentatorio a los derechos del Prelado del Cuzco, y de los párrocos de las provincias de Chucuito y Huancané".

Los monarcas españoles estuvieron empeñados en dar nacimiento a una iglesia nacional en tierras Americanas. Fernando el Católico sentó las bases de éste plan y Carlos V intervino de manera mucho más directa en este propósito y estaba seguro que era responsable de la pureza de la fe religiosa en el Nuevo Mundo. El consejo de Indias actuó como la autoridad estatal que también tenía que ver con los asuntos eclesiásticos. "Este cuerpo prosiguió la división territorial de la iglesia en América y presentó propuestas para la delimitación de nuevas diócesis y para la provisión de las minas. En ciertos casos recomendó que se designara al Obispo como gobernador de la provincia respectiva, con el fin de ligar aún más estrechamente las autoridades máximas, eclesiásticas y seculares, en el Nuevo Mundo. Pero el emperador rechazó tal acumulación de cargos diferentes en la misma persona. También se debió al Consejo de Indias la iniciativa de fundar en América Iglesias metropolitanas...Carlos V introdujo en 1538 el pase régimen, según el cual los decretos pontificios referidos a la iglesia americana sólo serían dados a conocer luego de un examen de su contenido por organismos del Estado. Si ese contenido suscitaba reparos, habían de devolverse los edictos al Santo Padre con el ruego de que, fundándose en una mejor información, los anulara o modificara.

"Felipe II procuró subordinar aún más la iglesia americana a la autoridad del Estado. Proyectó centralizar la organización eclesiástica mediante un cargo superpuesto a las diócesis, y dependiente de su persona, e hizo suyo el plan de crear un patriarcado americano.

En 1560 pidió al pontífice que invistiera a dos patriarcas con amplios poderes, uno para Nueva España y el otro para el Perú, o cuando menos que enviara dos legados apostólicos. La curia denegó la solicitud, por temor de que en América pudiera surgir una iglesia independiente...Los papas se esforzaron por intervenir de manera directa en los problemas eclesiásticos del Nuevo Mundo y pensaron en instituir una nunciatura para la América española. Pero ya los Reyes Católicos habían vetado el envío de un nuncio a La Española, y Carlos V procedió con energía cuando un legado papal arribó secretamente a esa isla.

También encontraron un decidido rechazo, por parte de la Corona, los intentos que de inmiscuirse en las

cuestiones americanas efectuaban los nuncios apostólicos en Madrid...Así como el Papa no accedía a la creación de un patriarcado español para América, el rey español impedía la institución de una nunciatura americana del pontífice" (Kometzke).

Para comprender las relaciones y las pugnas entre iglesia y Estado es preciso recordar que se argumente que las bulas pontificias de 1493 habían convertido a los Reyes Católicos y sus sucesores en delegados o vicarios del Papa. "Así como Cristo había investido al apóstol Pedro y éste al jefe de la iglesia romana como vicarios, el Papa Alejandro VI había designado a los Reyes Católicos para que, en su nombre, se encargaran de evangelizar a los infieles, de proteger a las Iglesias y de velar por el bienestar espiritual de los hombres de América. El rey de España se llamaba Vicario de Cristo. El jesuita Juan de Solórzano sostuvo que esa doctrina constituía el fundamento de la política eclesiástica española en América.

En el siglo XVIII los Borbones encontraron otro fundamento teórico para su política en América: sostenían que el poder derivaba directamente de Dios y que éste era quien se lo confedía directamente al Rey de Dios y que éste era quién se los confería directamente al rey. Recibía éste "el venerado carácter de Vice Dios en la tierra: no sólo en cuanto al gobierno temporal, sino también para el espiritual por lo respectivo a las tierras conquistadas a infieles, como lo fueron las de las Indias"( Álvarez de Abreu).

¿Las tendencias de bolivianizar el clero y de fundar una iglesia nacional, tiene algo que ver con estos primeros intentos que hemos señalado? Es evidente que existen corrientes que quieren acabar con el único centro -el Vaticano- del catolicismo.

En Bolivia no ha estado ausente del todo la contradicción al rededor de privilegios y de emulumentos entre los cleros nacional y extranjero. Conocernos publicaciones al respecto.

Mucho mas importante que todo esto es la innegable presión desde abajo, casi siempre silenciosa y anónima, de las creencias de las mesas nativas, en fin, de su propia religión sobre el mismo clero y las corrientes vinculadas con el catolicismo. El repudio a lo extranjero, en este caso, es repudio a los opresores foráneos, a las fuerzas extrañas a las nacionalidades Indias. Estas presiones se traducen en el campo político como corrientes que buscarían implantar una iglesia nacional, aunque aún no se presentan nítidamente conformadas, sino como respuestas incoherentes y ocasionales, con la finalidad de neutralizar a las presiones del nativismo, del indigenismo, de la rebelión subterránea de las nacionalidades nativas.

En el MIR -Nueva Mayoría, cuyo origen se encuentra en la ruptura juvenil del Partido Demócrata Cristiano, es por demás evidente y se constata débiles corrientes o personalidades que hablan de poner en pie una iglesia nacional, partiendo de la teología de la liberación. Hay que decir que se trata de proposiciones encaminadas a introducir reformas formales al catolicismo y de ninguna manera de contraponer a la religión de la Pachamama al cristianismo, considerado como religión de los opresores. La osadía de los reformistas no va más allá de las proposiciones que buscan incorporar a la religión oficial algunas expresiones formales de las creencias nativas.

Los grupos religiosos que encarnan la teoría de la liberación han pretendido presentarse como una nueva corriente ideológica, capaz de abrir un novedoso camino político, diferente y más osado que el señalado por los partidos marxistas. En Bolivia, ISAL tuvo el atrevimiento de integrarse a la Asamblea Popular -1971-, es decir, a una organización soviétista que proyectaba a las masas hacia la conquista del poder por medios insurreccionales, para instaurar la dictadura del proletariado. Estos ensayos y posturas han concluido donde comenzaron, en las trincheras burguesas democratizantes.

Con el advenimiento de la república, la religión fue paulatinamente recobrando su independencia y afirmando su subordinación exclusiva al Vaticano, esto sin perder la protección Estatal. La lucha se entabló alrededor de evitar toda ingerencia de las autoridades estatales en el problema religioso.

Todo esto sucedió mientras el clero tuvo y tiene participación, a veces de mucho peso, en la política nacional. Inspiraron y hasta dirigieron corrientes políticas y no se abstuvieron de la militancia directa, del acceso al parlamento y a los puestos de dirección estatal.

En los últimos años, la iglesia se ha colocado por encima del Estado, sin dejar de participar en la política, y pretende actuar como árbitro en las pugnas partidistas y en la lucha de las masas -preocupadas de lograr mejores condiciones de vida y de trabajo- contra el Estado.

¿De dónde proviene este enorme poder? No exclusivamente de las ideas del catolicismo, sino de su gran peso económico. En su momento las instituciones religiosas y el clero se convirtieron en grandes gamonales, que se apropiaron de las tierras de los aborígenes y los explotaron despiadadamente. Así se explica que para los indios no pocos clérigos se hubiesen convertido en el objeto de su odio acumulado por siglos. Los predicadores del evangelio corrieron la misma suerte que el nefasto Valverde.

En la actualidad la iglesia y su ejercito internacional de sacerdotes se han entroncado económicamente en las transnacionales y en Bolivia constituyen una potencia económica, que, entre otras actividades, se han convertido en fuerza decisiva en el campo de la publicidad, de la educación, etc. De aquí arranca su fuerza política.

Sería equivocado hablar de una iglesia nacional o del clero nativo, nos referimos a una fuerza inconfundiblemente internacional y cuya influencia económica vuelca de manera decisiva en la política boliviana. Una parte considerable de la izquierda pro-burguesa vive de los dólares y de las ideas que les envían las organizaciones clericales del exterior. Como organizaciones y sus militantes como personas existen y actúan gracias a esa ayuda. Así se explica su conducta alejada del todo de los objetivos, estratégicos de la clase obrera y de las masas en general, de la ideología revolucionaria, así se explican sus posturas equivocadas frente al materialismo y al idealismo, punto crucial para las concepciones políticas. El Movimiento Bolivia Libre, y otras astillas del MIR y del original PS 1, constituyen los mejores ejemplos al respecto.

### III

## EL CATOLICISMO Y LA TEOLOGÍA DE LA CLASE DOMINANTE

### ¿Y la cultura nacional?

Partimos de la evidencia de que las ideas imperantes en cierto momento son las de la clase dominante, es decir, de la que es dueña de la economía y del aparato gubernamental. El Estado actual es la expresión de la organización política de la burguesía y todo gobierno -democrático o fascista- cumple la función de administrador de los intereses generales de aquella.

La clase dominante utiliza todos sus instrumentos -escuela, medios de comunicación, púlpito, universidades, ordenamiento jurídico, organismos represivos, etc.- para imponer sus ideas, su ideología, a toda la sociedad. Sin este recurso le sería imposible mantener el orden social, sojuzgar, explotar a toda la sociedad y subordinar al poder central a las nacionalidades oprimidas.

No importa, como en el caso boliviano, que la burguesía por su extrema debilidad económica y política no pueda forjar una vigorosa cultura, pues tiene el fácil recurso de trasplantar deformadamente -a veces con retraso- las manifestaciones culturales propias de la nación opresora, del imperialismo en nuestra época. La burguesía se aliena y concluye adorando la ideología acuñada por su opresor y expropiador, como si se tratara de su propia criatura. Concretamente, la burguesía boliviana actúa como canal transmisor de la cultura foránea, extraña al país, y la impone utilizando todos los recursos, sin exceptuar la violencia en sus diferentes matices.

La dominación cultural es parte inseparable del sojuzgamiento social y nacional por la burguesía y su Estado. Hay una cultura, una religión, una moral, oficiales; su transgresión por los de abajo es sancionada de diversas maneras. Esos transgresores son representados como herejes, los de arriba buscan marginarlos de la sociedad. silenciarlos, en fin, perseguirlos, desterrarlos, torturarlos, etc. todo para defender la pureza de las ideas, de la religión, de la moral y de las costumbres oficiales. Por momentos se tiene la impresión de que hubiese sido actualizada la Inquisición española: los elementos peligrosos hay que eliminarlos o sepultarlos vivos.

La inquisición española fue fundada en 1478 por una autorización pontificia, cuyas bases fueron sentadas en el Concilio de Verona de 1183. Es famoso el nombre del dominico Tomás de Torquemada como encarnación de las medidas represivas y brutales de la Inquisición. Eliminada en España en 1808 por

Napoleón, que no llevaba en vano llevaba en la punta de su espada los principios de la revolución, fue formalmente suprimida por las Cortes de Cadiz, el 22 de febrero de 1813. El Santo Oficio ingreso a la historia como sinónimo del oscurantismo de la Edad Media.

Con la iglesia llegó a la América, pero no tuvo competencia para juzgar a los indios, se consideraba que dada su condición de neófitos, de la insuficiencia de su adoctrinamiento en la fe cristiana y por su primitivismo, carecerían de suficiente entendimiento para poder ser inculcados. La inquisición tenía la misión de velar por la pureza de los principios religiosos. Impidió la propagación del protestantismo y de las ideas materialistas, que se las catalogó como peligrosas para la pureza del catolicismo.

Vivimos la época de la economía mundial, en lo que todos los fenómenos -y también los culturales- adquieren dimensiones internacionales y actúan y se proyectan por encima de las fronteras nacionales, que tienen un carácter reaccionario, salvo cuando las naciones oprimidas oponen la cultura nativa a la agresión imperialista. No puede hablarse de culturas burguesas nacionales, la imperialista es impuesta -de manera total o no- allí a donde va el capital financiero.

Sin embargo, las naciones oprimidas cuando luchan contra la opresión imperialista no pueden menos que rechazar las formas culturales del imperialismo y al hacerlo se ven obligadas a poner de relieve la cultura nativa, de afirmarla como nacional. La rebelión antiimperialista no pocas veces adopta la forma de rebelión cultural. Cuando hablamos de cultura y de opresión cultural, nos referimos también a la religión. La historia enseña que los opresores se apoyan en su propia religión y que se esmeran en imponerla a los pueblos sofuzgados.

No se trata de establecer las bondades y diferencias de las culturas y de las religiones, cuyo desarrollo está determinado por el nivel alcanzado por las fuerzas productivas, sino de establecer las relaciones y el choque entre ellas. Bajo el capitalismo atrasado de economía combinada que es propio de Bolivia, se percibe junto a la cultura y religión evolucionadas, la cultura y la religión primitivas, pero las primeras corresponden a la burguesía nativa y al imperialismo, forman parte de las fuerzas opresoras. Las masas que se rebelan contra la opresión se atrincheran en su cultura y religión propias. Es lo que está sucediendo ahora, las nacionalidades oprimidas y las masas explotadas repudian la religión de los opresores y explotadores, apoyándose en la religión nativa, parte de la cultura de las nacionalidades indias.

Consumada la liberación nacional e instaurada la dictadura del proletariado, la actual cultura que presenta acentuados rasgos nacionales, que es herencia del pasado histórico, no se consolidará ni petrificará como tal, sino que se proyectará a internacionalizarse y en este proceso se transformará, se superará.

Ahora es posible comprender en toda su dimensión la consigna de "¡Abajo el Papa!" "¡Abajo la religión de los explotadores!" "¡Viva la Pachamama!" Se trata de una manera particular de decir "¡Viva la cultura india!" "¡Abajo la cultura que nos imponen los explotadores, el imperialismo!", que bien puede interpretarse como la voluntad de liberar a las nacionalidades oprimidas y de derrotar a la minoría blancoide y a su Estado opresores.

## Lugar de la religión

La religión, la de los opresores, ocupa un lugar particular y de importancia en el proceso de dominación cultural, de opresión de las nacionalidades nativas y de las masas explotadas.

Los conquistadores, los opresores, están obligados a domesticar a los conquistados, a los vencidos, convencerles que están obligados a ser explotados. Los derrotados no cesan de rebelarse contra los extranjeros, de luchar para no ser encadenados y para estos últimos constituye una urgencia necesidad acabar con este estado de cosas, con el caos y la Sangre que corre a torrentes. La estabilidad social permite el florecimiento económico y la religión es usada para lograr esa estabilidad.

El siniestro Vicente de Valverde, un verdadero lobo entre los conquistadores ibéricos, que fue nombrado "protector de los indios", seguramente como recompensa del papel decisivo que jugó en la conquista o esclavización de América, describía así la situación de oprobio que pesaba sobre los aborígenes y que motivó una descomunal convulsión: "En lo de la protección de los indios, que Vuestra Majestad me mandó que entendiese lo que hay que decir es que es una cosa tan importante, para el servicio de Dios y

de Vuestra Majestad, es defender esta gente de la boca de tantos lobos, como hay contra ellos que creo que si no hubiese quien particularmente los defendiese, se despoblaría la tierra, y, ya que no fuese así, no servirían ni tendrían sosiego los indios de ella". Valverde consolaba a esas víctimas de la angustia de los españoles diciéndoles que el rey era muy bueno: "yo les he platicado muchas veces diciendo como V.M. los quiere como a hijos y los llama hijos..."

Los indios no quedaron adormecidos por la prédica hipócrita de Valverde, enemigo jurado de la religión de aquellos, sino que se sublevaron buscando acabar con sus esclavizadores: "El Inca que anda levantado anda ya muy alzado porque trae muy poca (gente), por estar ya los indios, de esta tierra trabajados con las guerras, que no le quieren seguir, sino estarse en sus pueblos..." (Carta de Valverde al emperador, Cuzco, 20 de marzo de 1539).

Una óptima explotación de América y de los indios por los conquistadores, exigía la imposición de un clima de tranquilidad social, de silencioso y esforzado trabajo de las masas humanas esclavizadas. En este plan la iglesia, los sacerdotes y el catolicismo constituyeron el engranaje decisivo. Evangelizar quiso decir domesticar.

La monarquía, consciente de que tenía en la iglesia a su mejor auxiliar -tan importante como sus propios destacamentos armados- para someter y explotar adecuadamente a los conquistador, la protegió y se esmeró por someterla a su control y autoridad.

La iglesia, el catolicismo, fueron piezas fundamentales de la ideología dominante durante la colonia, ideología que permitió la esclavización de los americanos. Parte esencial de la cultura de los invasores, no pudo menos que ser impuesta violentamente a los vencidos. Desde el primer momento hasta ahora fue la religión extraña y enemiga de los nativos, de las nacionalidades oprimidas, quechuas y aymaras, etc.

Nos parece de importancia volver a reiterar lo que hemos dicho más arriba: las creencias -idolatrías, dice el catolicismo- nativas, la religión de la Pachamama, inseparable de los ritos alrededor de la fecundidad, han vivido y siguen viviendo, han actuado y siguen actuando bajo la cobertura del catolicismo. Los indígenas se han metido atrevidamente dentro del pellejo del enemigo para defender lo que consideran lo más caro para ellos, sus creencias, su cultura, para luchar en mejores condiciones contra sus opresores. Bueno, esto es lo que no se quiere ver. Los indios que se aferran a sus ritos y creencias ancestrales permanecen fieles a sus antepasados, a esos que fueron destruidos físicamente por la cruz y la espada hermanados en las manos de los conquistadores, esto quiere decir que permanecen fieles a su nación, a su identidad.

¿El catolicismo es la religión de la mayoría de los bolivianos o simplemente de una pequeña minoría blancoide de opresores, explotadores y representantes del capitalismo internacional? No variaría el problema en su esencia si las religiones nativas fueran propias de minorías nacionales, que no por ser minoritarias deben dejar de luchar por su liberación contra una nación supuestamente grande y poderosa.

Nos referimos obligadamente a esta cuestión porque los adversarios a los planteamientos poristas se han refugiado -a falta de mejores argumentos- en la tesis de que no es legítimo levantarse contra la religión de la mayoría de los bolivianos, es decir, contra la católica. ¿Y por qué las minorías no pueden criticar y oponerse a las religiones de las mayorías? No los católicos, sino los que negocian con esa religión, tienen un curioso criterio de la democracia. Hay que recordarles que olvidan los planteamientos del propio Juan Pablo II, que en su última encíclica por lo menos en tres pasajes demanda la libertad religiosa, el respeto a todas las creencias. ¿Porque no se respeta la protesta de la religión india contra la religión opresora?

Puede argumentarse con algún fundamento que los revolucionarios materialistas, indiscutiblemente ateos, constituyen una minoría de la población con referencia a la gran masa que abraza diferentes religiones. Sin embargo, esa minoría no teista está obligada, no como consecuencia de especulaciones abstractas sino de necesidades que emergen de la lucha diaria que busca emancipar a los oprimidos en general, a someter a severa crítica a la religión en general y particularmente a la católica por ser la que de manera directa tiene ingerencia en la vida política del país y el estado de opresión que soporta la mayoría de la población.

El hecho de que a los que nacen -o a una mayoría de ellos- se los bautice conforme a los ritos del catolicismo y al margen de su voluntad, no quiere decir que estos abrazaran y practicaran esa religión por el resto de sus días. El bautizo es una imposición por parte de la sociedad vaciada en los moldes ideológicos propios de los explotadores. La mayoría de los bolivianos bautizados, tanto de la que corresponden a la mayoría campesina, obrera y de la clase media en sus estratos más numerosas, practican luego los ritos y costumbres que arrancan de las religiones nativas. No son católicos o lo son solo formalmente, por esto decimos con mucha razón que el cristianismo es la religión solo de una pequeña minoría y que la mayoría de los bolivianos, particularmente los aborígenes, profesan otras religiones, otras creencias. Lo correcto sería que los católicos pidiesen a la mayoría de la población tolerancia para sus creencias. Los Pérez Iribarne y compañía, que se creen los conquistadores de hoy, los amos del país y que tan mal uso hacen del poderío económico de la iglesia, no tienen ninguna razón cuando pretenden silenciarnos con el manido argumento de que la mayoría católica debe permanecer intocada, reverenciada por todos y que en esto reside la verdadera democracia. Cuando grupos universitarios pegaron carteles denunciando que el catolicismo era la religión de los opresores, el oscurantismo clerical llegó al extremo de pedir que el gobierno disminuyese el monto del presupuesto de la UMSA.

Para Fr. Pedro de Anasagasti -"La religión de los opresores", "Presencia", La Paz, 10 de marzo de 1988- la consigna de "¡No a la religión de los opresores!", "¡No a la llegada del Papa! ¡Viva la Pachamama!" constituiría "un insulto a nuestra historia, -a nuestra cultura y a nuestra libertad". Un comentario alrededor de estas afirmaciones nos permitirá ampliar la explicación de lo que venimos sosteniendo.

Lo que ha hecho URUS es, precisamente, todo lo contrario: ha puesto de relieve la historia de la esclavización de América por la espada y la cruz enarbolada por los españoles, la opresión de las masas indias, la lucha contra sus creencias, es decir, contra la cultura autóctona y ha denunciado que el catolicismo -a través de la forzada evangelización- ha destruido la libertad de los nativos de seguir abrazando sus creencias.

Es evidente que algunos católicos y protestantes han escrito gramáticas de las lenguas nativas, con la finalidad de traducir en ellas los textos bíblicos, etc. Esta vez cruz y alfabeto han sido utilizados para domesticar a los indios, que a eso se le ha llamado civilización.

Más arriba hemos señalado que algunos sacerdotes denunciaron excesos cometidos contra los aborígenes por españoles y por algunos -o por la mayoría- de sus hermanos. Pero todos los católicos, la cruz y la Biblia, como tales, han cumplido la función de obligar a los conquistadores a trabajar, a fin de que los españoles vencedores -y entre estos también los curas- tuvieran algo que saquear, algo que sea objeto de la desesperada red de pillaje de éstos.

"Es una noción tradicional -dice Marx en los "Grundrisse"- la de que en ciertos periodos se ha vivido únicamente del pillaje. Pero para poder saquear es necesario que haya algo que saquear, es necesaria una producción. Y el tipo de pillaje esta determinado también por el modo de producción. Una nación de especuladores de bolsa, por ejemplo, no puede ser saqueada de la misma manera que una nación de vaqueros". El saqueo del Perú -al que tan piadosamente contribuyeron los sacerdotes- se basó en la producción del trabajo servil.

Durante la guerra de la independencia, los curas patriotas y hasta guerrilleros -¡qué ironía para el catolicismo que repudia el uso de la violencia!- se colocaron contra las tendencias burguesas-liberales, expresadas por los librepensadores, materialistas y masones, y formaron filas al lado de las Corrientes reaccionarias que defendieron el modo de producción colonial, el trabajo servil. La religión oficial, el catolicismo y, por tanto, el clero, actuaron como sanguijuelas que succionaron la sangre de los indios, que la aristocracia terrateniente y el gamonalismo, del que la iglesia constituyó su piedra maestra, transformaron en ingentes fortunas. El catolicismo se convirtió en el muro que impidió el desarrollo de la ciencia, de la cultura avanzada, por carecer de capacidad para conocer las leyes del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad, por la sencilla razón de que esas leyes entran en contradicción con los fundamentos de la religión, del idealismo llevado a su expresión más extrema.

¿Puede el catolicismo hablar de cultura boliviana? Si lo hace cae en un despropósito. La religión católica ha sido y es para la mayoría nacional foránea y opresora, porque se superpone, utilizando para ello el poder estatal, a la cultura nativa, de la que las creencias consideradas idolátricas son una de sus expresiones. Hemos señalado que el catolicismo, parte de la cultura foránea, es destructor -y no constructor- de

la cultura nativa. Los bolivianos estamos obligados a luchar contra la opresión nacional, por eso nos atrincheramos en la defensa de nuestra cultura ancestral, incluyendo a las creencias religiosas del pasado.

Si D'Orbigny, el naturalista y materialista, cuya amistad, conocimientos y papeles permitieron el florecimiento de una corriente atea muy importante del siglo XIX y que ha dejado profunda huella en la historia del país, se ha referido a la tarea cumplida por el padre Lacuevo en las misiones del Oriente -también nosotros nos hemos referido a otros sacerdotes notables y excepcionales-, esto no quiere decir que la iglesia hubiese revolucionado la cultura o la historia del país.

¿La Inquisición puede considerarse como símbolo de "nuestra libertad"? ¿Cómo respondería a esta interrogante Fr. Pedro de Anasagast ?

La iglesia de la Edad media -oscurantista sin atenuantes- niega al cristianismo primitivo y es ésta la que conocemos a lo largo de nuestra historia. La de nuestra época se cobija en las operaciones propias del capital financiero y niega a su antecesora, mejor, concentra ambas formas. Siempre fue así contradictoria. Darimon, citado por Marx, escribe: "El hecho de que el Papa impusiera el pago de contribuciones eclesiásticas a casi todos los países cristianos católicos, contribuyó no poco, en primer termino, al desarrollo de todo el sistema monetario en la Europa económicamente activa, y luego, como consecuencia, al surgimiento de variadas tentativas de eludir el precepto eclesiástico contra los intereses. El Papa se servía de los lombardos para la percepción de las anatas de los arzobispos y las demás contribuciones. Eran aquellos los principales usureros y prestamistas, bajo la protección papal. Conocidos ya desde mediados del siglo XII. Sobre todo de Siena. 'Usureros públicos', En Inglaterra se les denominaba 'banqueros romanos-episcopales'. Algunos obispos de Basilea, entre otros, empeñaban a los judíos por una bagatela sus anillos episcopales, sus ropajes de seda, los vasos y demás utensilios sagrados y pagaban intereses. Pero los mismos obispos, abades y curas practicaban la usura con los vasos sagrados, puesto que los empeñaban a cambio de una participación en la ganancia, a banqueros toscanos en Florencia, Siena y otras ciudades".

El catolicismo, con todos sus ritos, y prácticas tomadas de otras religiones, ha sabido adaptarse al capitalismo y, sin importarle sus principios originales contra la explotación, actúa a travez de sus tentáculos propios del capital financiero.

En Bolivia el catolicismo ha demostrado una total incapacidad para comprender la cultura nativa de los primeros tiempos, por tanto de la religión nativa, se ha limitado a relegarla al montón inservible de las idolatrías, esto porque carece de capacidad autocrítica: A su turno, la severa crítica del catolicismo, a la luz de la historia, nos permite comprender en su verdadera significación lo que son la cultura y la religión de los pueblos indios. Marx ya se dio cuenta de este procesor "La religión cristiana fue capaz de ayudar a comprender de una manera objetiva las mitologías anteriores solamente cuando llegó a estar dispuesta hasta cierto punto, por así decirlo a su propia autocrítica. De la misma manera, la economía burguesa únicamente llegó a comprender la sociedad feudal, antigua y oriental cuando comenzó a criticarse a si misma. Precisamente porque la economía burguesa no se identificó pura y simplemente con el pasado fabricándose mitos, su crítica de las sociedades precedentes, sobre todo del feudalismo contra el cual tuvo que luchar directamente, fue semejante a la crítica dirigida por el cristianismo contra el paganismo, o también a la del protestantismo contra el catolicismo".

En la actualidad, el catolicismo es la religión del capitalismo, lucha por el mantenimiento del orden social existente y lo más que propone es la introducción de algunas reformas que podrían paliar la explotación de los trabajadores, pero de ninguna manera eliminarla.

## El catolicismo, religión oficial

La religión católica es la oficial en Bolivia y goza de la protección del Estado, esto pese a que las diversas constituciones políticas que así lo disponen han sido y son consideradas como liberales democráticas. Si se exceptúa el caso de Bolívar, los intentos de lograr la separación de la iglesia y del Estado han sido excepcionales y sumamente débiles. Este es un caso sumamente extraño y exige una explicación. Casi todos, por encima de sus diferencias doctrinales, estuvieron de acuerdo para reconocer la religión católica como la oficial y a veces como la única, esto porque para legitimar la

explotación de los indios, basamento económico de la república, se precisaba el auxilio de la cruz,

Simón Bolívar -El Congreso Deliberante le pidió una constitución para la república-, en su mensaje -26 de mayo de 1826- al Congreso Constituyente que envió junto al proyecto constitucional, señala:

"Legisladores ¡Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, estas son las garantías de los derechos políticos y civiles: y como la religión no toca a ninguno de éstos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. ¿Aplicando estas consideraciones podrá un estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo, y cuando Dios es juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?.

"La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

"Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la religión? Ellos están en el cielo; allá el tribunal recompensa el mérito, y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrilegio y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión no toca al legislador; porque este debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

"El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador: luego que este desarrollo llega a lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la religión que es tanto más eficaz, cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales estén obligados a enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús, es el maestro más elocuente de su divina moral: pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero de ningún modo el cuerpo nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales"(V. Lecuna, "Documentos referentes a la creación de Bolivia").

Los legisladores bolivianos introdujeron muy pocas enmiendas al proyecto de Bolívar, pero añadieron el importante artículo 6to. sobre la cuestión religiosa. "Si merece la pena enunciar que, entre estas reformas, quizás la más importante fue aceptar la religión católica como religión oficial (Art. 6) a pesar de que el Libertador se opuso fuertemente en la exposición preliminar, a la adopción de toda norma sobre esta materia" ("proyecto de constitución para la república boliviana). El artículo añadido decía: "La religión católica, apostólica, romana, es la de la república, con exclusión de todo otro culto. El gobierno la protegerá y hará respetar, reconociendo el principio de que no hay poder humano sobre las conciencias". La última parte fue contradictoriamente insertada con la finalidad de incluir el pensamiento de Bolívar, pero fue suprimida en la constitución de 1839:

"La religión del estado es la católica, apostólica, romana; a la que se prestara siempre la más decidida protección, y todos sus habitantes, el mayor respeto, sean cuales fueren sus opiniones religiosas. Es prohibido cualquier otro culto público" (artículo 3ro).

La de 1843 mantuvo la prohibición de todo acto público religioso que no fuese el católico. En el Art. 100 se añade: "Esta constitución garantiza a los habitantes de la república, el principio de que no hay poder humano sobre las conciencias".

La constitución de 1851 llegó al extremo de prohibir todo ejercicio religioso que no fuese el católico: "La religión católica, apostólica, romana, es la de Bolivia. La ley protege y garantiza el culto exclusivo de ella, y prohíbe el ejercicio de otro cualquiera, reconociendo, sin embargo, el principio de que no hay poder humano sobre las conciencias" (Art. 3ro.)

La constitución de 1861 prohibió solamente "el ejercicio público de todo otro culto", que no sea el católico (Art. 2do.).

Lo que escribió en 1870 Agustín Aspiazu revela por dónde iba la avanzada liberal de la inteligencia boliviana:

"La creencia no se manda, no se impone, se infunde con la persuasión y los sanos razonamientos; ella nace de las propias convicciones; el santuario de la conciencia debe ser inviolable como el sagrado tabernáculo. Si hay error, ilustrad su inteligencia; si hay ceguera, si hay obstinación estudiada, será culpable ante Dios, mas no ante los hombres. ¿Por qué usurpar al Creador su atributo justiciero?, ¿por qué apoderarse de su espada para convertirse en ángel exterminador de los disidentes?, ¿Llamaís incrédulos a los que no siguen vuestras doctrinas?, también vosotros sois iguales incrédulos, porque no creéis en los dogmas que profesan vuestros opositores. ¿En quién estará la razón?, Con qué título constituirse en juez, legislador y verdugo de la conciencia humana? Si pretendéis agradar con esto a la divinidad, no haceís más que exaltar su indignación y cólera, porque en vez de un Ser de paz y de misericordia, os imagináis un ser hambriento de cadáveres como bocas de Ganges, un Dios sediento de Sangre como los ídolos de sacerdotes druidas. Autorizar al catolicismo para imponer sus creencias por la fuerza: con igual facultad se sentirá el luterano, el calvinista y el sociniano; y por último, de misioneros del Evangelio habréis descendido a ser los misioneros del Alcorán, santificando los estragos del alfanja mahometano" ("Código de Derecho Internacional").

Aspiazu, postrado en su lecho, dijo a sus discípulos: "Voy a morir, no me abandonáis; no permitáis que hurguen mi conciencia los inquisidores de la agonía y sepulten mi razón, dando pábulo al fanatismo". Cuando le pidieron, entre otros el sacerdote Barreto, que cumpliera con los preceptos de la iglesia, le dijo a aquel, señalando con su mano temblorosa la puerta: "Sale usted o salgo yo..."

La constitución de 1871 introdujo una novedad: la libertad de cultos en las colonias: "El estado reconoce y sostiene la religión católica, apostólica y romana. Se prohíbe el ejercicio público de otro culto, exceptuando en las colonias que se formaren en lo sucesivo- (Art. 2do.).

La novedad fue suprimida por la constitución de 1878 y restablecida en la de 1880.

Los liberales en el poder modificaron la constitución en el aspecto religioso, permitiendo el ejercicio de otros cultos. La reforma del Art. 2do. fue iniciada por Ley de 14 de septiembre de 1905 y sancionada por la igual de 27 de agosto de 1906, durante el gobierno de Montes: "El Estado reconoce y sostiene la religión católica, apostólica, romana, permitiendo el ejercicio público de todo otro culto" (Z.M. Bustillos, "Constitución Política", 1924). Este texto se ha mantenido en las constituciones posteriores, incluida la de 1938, que fue aprobada por la máxima expresión del pensamiento socialista y cuando en la Convención de entonces estuvo presente una fuerte fracción izquierdista y obrera.

Seguimos a Hernando Siles -"Derecho parlamentario, de Bolivia"- en las discusiones que hubieron sobre este tema. Cuando en la Constituyente de 1868 se discutía la constitución, Isaac Tamayo "recomendó la utilidad de consignar el principio de que ningún poder puede quebrantar la conciencia; advirtiendo empero, que lo veía encerrado en la mente del artículo propuesto, cuya redacción debiera prepararse mejor" ("La religión del estado es católica, apostólica romana. Se prohíbe el ejercicio público de todo otro". (Art. 4to.).

Lucas Palacios sostuvo que "siendo el hombre religioso por naturaleza, la proclamación del culto católico, que era el nacional, respondía a sostener la base de la moral colectiva.

José R. Gutiérrez argumentó en sentido de que la "garantía debida a la conciencia" estaba satisfecha en el proyecto: la prohibición del ejercicio público de creencias religiosas extrañas a la protegida,

no comprendía al culto privado, como lo hizo la constitución de 1851. Tamayo concluyó retirando su proposición.

En 1901, el senador José Berrios propuso la siguiente reforma del Art. 2do. de la constitución: "La libertad de conciencia y de creencia es inviolable, y no se incurre en pena de ninguna clase por causa de opiniones religiosas. No obstante, la religión católica, apostólica, romana, continuará siendo la de la nación. Todas las otras religiones serán permitidas a los extranjeros, así como su culto doméstico particular". Había que declarar -añadió- que no existía poder capaz de modificar las convicciones religiosas.

El poderoso minero Pastor Sainz consideraba que así se maltrataba al país, pues el "sentimiento católico deparaba cohesión y vitalidad a la democracia". El Legislativo, de composición liberal, esperaba que los conservadores defendiesen su doctrina. Su argumentación: "Los elementos populares abrigaban decididamente el sentimiento católico: el ultraje que les infiriese los inclinaría a reñir con el régimen político de la época, reemplazándolo".

Los partidarios de la inmigración al despoblado país porfiaron en lograr la libertad religiosa en favor de la corriente inmigratoria. En 1843, el convencional Guilarte fue partidario de conceder al apartado departamento del Beni la libertad religiosa. Villafán replica "que el Estado no hacía sino averiguar cuál religión profesaban sus miembros, y que hecha esa demostración, proclamaba el hecho evidente. No había allí concesión y sí reconocimiento de fe agrupadora de una colectividad; católica ella, era inútil abrir la puerta de una tolerancia por nadie pretendida; pero que si hubiese quienes la demandasen, no perjudicaría a sus convicciones, que ninguna ley condenaba, la constitucional de prohibición de ellos, los disidentes, para el ejercicio público de su culto".

La convención de 1880 conoció la demanda colonizadora de la empresa Bravo, que demandó la tolerancia religiosa para las poblaciones que había de fundar. La solicitud fue sostenida por el diputado Aranibar que lamentó "que la constitución de 1878 hubiese suprimido la garantía que ofreció a las colonias la carta del 71, autorizando la tolerancia".

El diputado Sanjinés argumentó que estando en vigencia la prohibición de todo culto distinto al católico en todo el territorio nacional; el proyecto era inconstitucional.

Fue interesante la intervención del diputado presbítero Jacinto Anaya, que comenzó "distinguiendo la libertad religiosa propiamente dicha, de la mera tolerancia. La empresa Bravo, lejos de pedir un régimen de libertad, tal como el, usado en Francia, donde se protegía a todas las comunidades o el de EEUU que no amparaba a ninguna, declaró (la empresa Bravo) que dirigiría sus esfuerzos al sostenimiento del principio católico, consignado en su presupuesto la partida adecuada a tal fin, y se proponía tan solo alcanzar la garantía de libertad de conciencia para los disidentes que llegasen a formar la colonia. Acentuada esta distinción y tranquilizada por ella la conciencia del orador, no encontraba motivo que impidiera aceptar la ventaja solicitada.

Y tampoco era posible por fin, tomar a la religión católica como perseguidora de ajenas convicciones; propaga su doctrina con el poder del ejemplo y de la persuasión".

Los partidarios de la libertad religiosa, cohibidos de plantear abiertamente su posición, se agazaparon tras la tesis de la tolerancia de las creencias. Durante el debate, el "diputado Urquidí, observó que la carta de un país estaba llamada a prescribir las condiciones que regularían su desenvolvimiento, sin que hiciesen falta la relativa al credo religioso de los asociados; esto no obstante que las constituciones anteriores formularon el principio del amparo prestable al catolicismo, y ya que se consideraba deber renovarlo, proponía una nueva reclamación, reducida a decir que, siendo la religión católica la profesada por los bolivianos, vedábase ostentar otra distinta".

El diputado Escóbar tuvo el atrevimiento de sostener que la constitución no debería contener la declaratoria de reconocimiento de la religión católica. Se parapetó en las palabras de Bolívar, "que para él no tuvieron hasta entonces ninguna refutación -¡Cómo mezclar entre los ordenamientos humanos la ley divina! -¡Cómo mandar la religión, quitándole el mérito de la fe, de la creencia, que consiste en la libertad de abrazarla! -Prosiguió con el examen del mandato dado por Jesucristo a sus apóstoles, para que difundieran la verdad de sus enseñanzas, inculcándolas, fuera de la imposición. El Estado no es

además una entidad moral; los individuos que lo forman, habían realizado ya sus relaciones de amor y de acatamiento respecto del Creador, en las mismas que consiste la manifestación de su fe, la religión que profesan. Finalmente, impuesta la católica, aquellas personas que no estuviesen congregadas bajo de ella, le profesarían un respeto simulado e hipócrita, abatidas ante el despotismo legal”.

El convencional Reynolds respondió que “la totalidad o la gran mayoría” de los bolivianos era católica y que era preciso ponerla “a cubierto de su choque con demostraciones religiosas contrarias”.

En 1893, Antonio Quijarro sostuvo el principio de la emancipación de la iglesia de la tuición del Estado: “El régimen actual de estar sometida al Estado la religión católica en Bolivia, es de origen histórico: lo hemos heredado del coloniaje. Una iglesia protegida por el estado, es una iglesia cohibida; así lo demuestra la experiencia y así lo considera la historia.

“Es por esto que la iglesia católica, en los primitivos siglos, se ha manifestado majestuosa; y aun en las épocas en que ha sido perseguida, ha causado asombro al espíritu humano y se ha propagado rápidamente. En los países donde la iglesia dependía del Estado, se presenta en condiciones de una inferioridad que no pueden menos que impresionar a todo corazón sincero.

“El progreso católico en los países donde la iglesia dependía del Estado y el progreso católico donde ella es completamente libre, dan resultados que en nada se asemejan: en la iglesia libre, el culto es fervoroso, sincero, ardiente, fino, y limitado apenas a las mujeres en aquellos en que la iglesia camina como un niño con andadores y no puede hacer cosa alguna sin la protección del Estado”.

Bajo el régimen liberal la primera iniciativa de reforma constitucional en la materia correspondió, en 1901, al diputado León M. Loza, “con el doble propósito de arrebatar a la iglesia católica el apoyo oficial, y de poner en planta la libertad de cultos; manteniendo empero el reconocimiento de que acompaña a aquella el sentimiento boliviano”.

El dictamen de la comisión de constitución (A. Pizarro, Carlos V. Romero, Daniel Salamanca, A. Diez de Medina, L. Sainz, Francisco Anaya y J. M. Camacho) fue adverso:

“Esta reforma ha de venir y se ha de imponer no sólo como una necesidad social, sino también como una exigencia política, cuando el incremento de la población exótica y el desarrollo de las nuevas ideas, den ingreso al país a un orden de actividad intelectual, conforme con el movimiento de civilización que agita a otras naciones mas avanzadas y mejor imbuidas del espíritu liberal que la nuestra.

“A estimular este acrecentamiento saludable de elementos activos de progreso; a preparar el campo en que las fuerzas sociales hayan de desenvolverse, debe propender el legislador, estableciendo, antes que reformas radicales, aún no exigidas y manifiestamente resistidas por el sentimiento y las preocupaciones populares, aquellas que aseguren al país existencia autónoma, que consoliden su bienestar político y económico y que garanticen, sobre todo, las inmunidades del individuo, tales como están declaradas por la constitución y en la forma y dentro de los límites prescritos por ella misma. Entre esas inmunidades, la libertad de conciencia está amparada. El Estado no puede atentar el fuero interno de las personas; no puede prohibir el culto privado dentro de cada casa, que es un asilo inviolable; no puede imponer una religión, ni establecer desigualdades en los cargos públicos, ni en el goce de los derechos civiles y políticos de ningún hombre, por causa de sus creencias religiosas. La acción del Estado solo se circunscribe a reconocer y sostener la religión católica y a prohibir el ejercicio público de todo otro culto que no sea el de aquella, porque así se lo imponen las condiciones de nuestro estado social, fuertemente subordinado todavía a las influencias de la iglesia”.

Sin embargo, la comisión de culto (C. Cornejo, N. Rivero, Antonio J. Espinoza, G. Otazo y J. Orias) se declaró favorable a la iniciativa, “considerando necesario atraer a la inmigración extranjera, le aseguraba los derechos que ella quisiera se le procurasen, entre los cuales está la constitución de su hogar, arreglada a su rito religioso”.

En 1904, se propusieron cuatro reformas: 1), A. Sanjines sostuvo que subsiste la protección concedida al credo católico, por pertenecer a la familia nacional, añadiendo la urgencia de la tolerancia de cultos; 2),

J. M. Sainz, A. Aparicio, A. Diez de Medina y J.M. Suárez (hijo) aconsejaron la abrogación del precepto constitucional sobre la religión; 3), Moisés Ascarrunz pidió amparo para todas las comunidades religiosas; 4), J.S. Quinteros, León M. Loza y C. Miranda, "imponían al Estado, no ya el amparo, como en el proyecto anterior, sino el respeto a las religiones, cualquiera que fuesen, siempre que sus manifestaciones no comprometan a la moral y al derecho".

La mayoría de la comisión constitucional (B. Caballero, hijo, R. Villalobos y J. Pando) buscó conciliar el pasado histórico y las nuevas ideas: "En ciertas situaciones el poder coercitivo de la opinión pública es muy eficaz; a menudo hasta tiránico, y, por lo regular, superior al de las leyes, nos dice el expresivo concepto de un publicista. Por dichas consideraciones habría que ingresar en el campo de reformas meramente oportunistas, que, sin violentar las erróneas creencias de los más, abran perspectivas de mayor adelanto a los menos, a fin de que esa opinión pública, sobre cuyo nivel no es prudente levantarse de manera violenta, no suscite dificultades de ordenado y progresivo avance de nuestras instituciones".

En 1905, todos acordaron "conservar a la iglesia católica con el rango de oficial, pero autorizando la manifestación de los demás cultos". Román Paz y Luis F. Gemio señalaron "que ninguna ventaja es mas preciable para la armonía nacional y la marcha regular del gobierno, que la suministrada por la unidad religiosa. Era notoria su existencia en el país, al punto de no reclamar nadie, que en este hecho se mostrase disidente, el régimen de la libertad de cultos, contra el cual se levantaba unánime el grito de la opinión."

Según López Menéndez, sostiene que durante el régimen liberal -1900-1920- "la iglesia en Bolivia fue víctima de todos los atropellos y agresiones en su autoridad e instituciones. El liberalismo, fundado solo con miras políticas, mostró, una vez en el poder, su verdadera faz antirreligiosa y anticatólica. Una larga serie de leyes, decretos y disposiciones adversos a los derechos fundamentales de la iglesia, a su libertad de acción y a sus sagradas instituciones se desencadenaron en este periodo, no pareciendo sino que el enemigo sobre el que triunfó el partido liberal fuera ella.

Ministros de Estados, legisladores y autoridades liberales de toda jerarquía, la hicieron blanco de su extraviada animosidad: libertad de cultos, instrucción laica, cementerios laicos, matrimonio laico, desafuero del clero y privación de su ciudadanía, ataques a los derechos monásticos y a la acción misionera, restricciones al ejercicio del culto católico, limitaciones en la atención económica del presupuesto constitucional del culto y hostilidades contra las autoridades eclesiásticas, caracterizaron este periodo de una sistemática campaña sectaria anticlerical....Grupos de furiosos liberales-radicales, encaramados en el parlamento, en los ministerios y en la prensa, se encargaron de descargar su fobia sectaria contra la iglesia, con el siniestro propósito de mellar sus prestigios y autoridad y descristianizar la sociedad".

Un proyecto de constitución de 1934 establecía: "Art. 2o.- (Bolivia) no tiene religión oficial. Reconoce la libertad de cultos". El documento no llegó a discutirse.

Pese a todo, la religión católica siguió siendo la oficial y gozando de la protección estatal, amplísima o disminuida.

Las reivindicaciones democráticas de la separación entre el Estado y la iglesia, y de la libertad religiosa irrestricta, quedaron incumplidas; de una manera necesaria pasan a manos de la clase obrera y así se convierten en parte del programa de la revolución encabezada por ella.

## IV

### LA ENCICLICA SOLLICITUDO REI SOCIALIS

#### La iglesia y la cuestión social

La polarización de los medios de producción en manos de la burguesía y, en el otro extremo, de la fuerza de trabajo, única propiedad del proletariado, los agudos problemas sociales generados por este

fenómeno, además de la enorme y creciente influencia del movimiento sindical dominado por los socialistas -en ese momento obligada y necesariamente ateos-, todo esto obliga a la alta jerarquía eclesiástica a adoptar una línea frente a la cuestión social. Las ovejas del Señor deambulaban descarriadas.

Según el sacerdote Alberto J. Sily, autor de "La organización sindical" y miembro del Centro de investigación y accional social de la Argentina, organizado por la Compañía de Jesús, la doctrina social de la iglesia se nutre de las siguientes fuentes:

"La primera es el Derecho Natural, cuya custodia y enseñanza pertenecen a su jurisdicción y magisterio. A ello se añade que siendo el Derecho Natural expresión de la esencia metafísica del hombre, en el ámbito de las normas éticas que regulan sus derechos y deberes, puede ser aceptado, en la sociedad pluralista de hoy, por todos aquellos que admiten y respetan los atributos fundamentales de la persona humana.

"En Segundo lugar, ofrece la iglesia la riqueza sobrenatural y humana de las verdades contenidas en la Revelación. Este no es otra cosa que la 'historia viviente' del amor de Dios revelado a los hombres. Como todo amor -y mas que ningún otro- tiene sus emergencias. No se amará verdaderamente a Dios, ni se podrá recibir su Amor, sino en una dimensión de fraternidad: es la primacía del 'mandamiento nuevo.'

"El amor cristiano, vivido con la sinceridad y fidelidad enseñadas por Jesucristo, hace posible el ejercicio real de todas las virtudes. Y, entre éstas, da garantía a la más difícil de practicar individual y socialmente: la justicia.

"¿Qué otro grito, qué otra esperanza ha animado más intensamente a la clase trabajadora? Sus organizaciones, oscilando entre la revuelta y la legalidad, la han reclamado como derecho propio, como aspiración humana. Y la iglesia ha respondido con su doctrina y con sus obras sociales, en nombre de esa misma justicia, vivificándola con el Amor.

"El sindicalismo encontrará, pues, en su Doctrina, todos los elementos que garantizan su esencia institucional y hacen eficaz la dinámica de su acción".

La separación del "capital y del trabajo" es una forma que asume en nuestra época la lucha de clases; las guerras internacionales entroncan en esta realidad, tan tercamente negada o encubierta por la iglesia católica tras "la esencia metafísica del hombre, en el ámbito de las normas éticas que regulan sus derechos y deberes". Pretenden reducir al derecho natural la consecuencia fundamental de la propiedad privada, importa esforzarse por legitimar a esta última, es decir, a la explotación de los trabajadores por la burguesía. La iglesia aparece como guardián del modo de producción capitalista y no por casualidad Sily otorga a la organización Internacional del Trabajo una "significación verdaderamente revolucionaria..., por una parte, y su procedimiento legislativo, por otra, dentro de la modalidad de las instituciones internacionales y de los instrumentos jurídicos hasta entonces empleados" Hay que aclarar que la OIT reúne a representantes gubernamentales, patronales y sindicales y aparece como la expresión acabada del colaboracionismo clasista.

Para desentrañar la doctrina social del catolicismo comencemos por delimitar su punto de partida. Tomemos la definición de Gemmel sobre el derecho natural: "Es el derecho esencial del hombre, el que se le presenta surgiendo de su esencia y que, por lo mismo, pertenece en forma igualmente esencial e inadmisibles -no puede perderse- a todo ser humano sin distinción, por ejemplo: el derecho al trabajo, a la vida, a la existencia de la familia, a la libertad de conciencia, etc... El derecho natural auténtico es el patrimonio común de la razón humana de todos los pueblos y épocas". También se considera como "los primeros principios de lo justo y de lo injusto, inspirados por la naturaleza". El derecho positivo trata de realizar los principios del derecho natural. El derecho natural, parte de la superestructura, está determinado por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, esto aunque violente a los designios del Vaticano. Los derechos naturales se concretizan de manera particular en las diferentes sociedades.

El derecho es la voluntad de la clase dominante convertida en ley y es esta clase la que impone a la sociedad su interpretación de los llamados derechos naturales y su forma de aplicación. Pretender que la política, si se quiere la doctrina social, sean el reflejo del derecho natural concebido como expresión de la

esencia metafísica del hombre, como el mandato divino, es plantear la existencia de un derecho, de una ley, colocados por encima no solamente de las clases, sino de los hombres mismos y cuya desobediencia conduce al pecado.

Estos planteamientos de naturaleza ética interesan vivamente a los explotadores, a la burguesía, están destinados a justificar la explotación y a convencer que todos los hombres -burgueses rechonchos y proletarios escualidos son hermanos, hijos de Dios. En el evangelio según San Juan se lee: "Si alguno dijere: 'Amo a Dios', pero aborrece a su hermano, miente". No es normal el caso de explotados y vilipendiados que sientan amor por su explotador, si se da quiere decir que aquellos besan sus cadenas: a esto busca conducir la colaboración de clases.

La finalidad del sindicalismo dentro de la concepción de la iglesia: "Ella (la iglesia), que define y defiende la esencia del hombre como persona -imagen de Dios- incluye en esta afirmación su condición de 'ser social por naturaleza'. Apoyada en el Derecho Natural y en la Revelación ha elaborado los principios que deben regir la plena y perfecta realización de esa 'sociabilidad' que define al hombre y sus relaciones con los órganos de la sociedad que el mismo ha creado, esenciales y constitutivos unos, naturales, otros".

Pío XII definió esos principios el 23 de marzo de 1952: "la doctrina social de la iglesia, nacida para responder a necesidades nuevas, no es en el fondo mas que la aplicación de la perenne moral cristiana a las presentes circunstancias económicas y sociales".

La iglesia cree que su misión es la de revelar el plan de Dios sobre la realización del hombre a través de las relaciones interhumanas: hogar, trabajo y relaciones políticas. "Este plan de Dios es el que obliga y, consiguientemente, da derecho a la Iglesia para intervenir con su Magisterio, para que esas relaciones cumplan su finalidad ontológica y concurren, en armoniosa síntesis, a establecer el Reino de Dios entre los hombres. Reino de justicia y caridad, que la Iglesia tiene por misión instaurar y restaurar en su perspectiva escatológica, hasta ser consumado en la unidad y comunión de todas las cosas en Dios. Esta es la razón de ser de la Doctrina Social de la Iglesia".

Plantear los problemas emergentes de las relaciones de la familia, del trabajo y políticas, en la perspectiva de la vida de ultratumba importa simplemente soslayarlos y negarse a extirpar la miseria y la explotación de la sociedad por el camino de su transformación revolucionaria.

León XIII señaló, en 1885, que no deben confundirse los derechos y atribuciones entre iglesia y Estado: "dos potestades...la eclesiástica y la civil, ésta que cuida directamente de los intereses humanos, aquella de los divinos".

Más tarde, la iglesia, buscando legitimar su competencia y su derecho a intervenir en las cuestiones sociales, proyectó la dicotomía citada a aspectos diversos: "considerará en ellas, el aspecto 'técnico' y el aspecto 'moral'. Sobre el primero dirá claramente que está fuera de su autoridad y magisterio. En cuanto al segundo, entra de lleno bajo su competencia, al cual no podrá renunciar, sin faltar a su misión" (Silv).

La opinión de Pío XI en la encíclica 'Quadragesimo Anno' (1931): "La Iglesia no quiere ni debe sin justa causa intervenir en la dirección de las cosas puramente humanas. De ningún modo puede, sin embargo, renunciar al oficio que Dios le ha asignado, de intervenir con su autoridad, no en las cosas técnicas, para las cuales no tiene ni los medios adecuados ni la misión de tratarlos, pero si en todo aquello que tiene relación con la moral. En efecto, en esta materia, el depósito de la verdad a Nos confiado por Dios y el deber gravísimo que se nos ha impuesto de divulgar e interpretar toda la ley moral y también de exigir oportuna e importunamente su observancia, someten y sujetan a Nuestro supremo juicio tanto el orden social como económico".

En otro lugar: "Así, aun en el campo económico-social, la Iglesia, aunque nunca ha presentado como suyo un determinado sistema técnico, por no ser éste su oficio, ha fijado, sin embargo, claramente, principios y directivas" ("Devini Redemptoris", 1937).

Pío XII, luego de recalcar que no es pretensión de la iglesia establecer normas de carácter puramente

técnicas sostiene: "Es en cambio a no dudarle, competencia de la Iglesia allí donde el orden social se aproxima y llega a tocar el orden moral, juzgar si las bases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable que Dios creador y Redentor ha promulgado por medio del derecho natural y de la revelación: doble manifestación a que se refiere León XIII en su encíclica" ("Rerum Novarum").

Hay que advertir que la doctrina social de la iglesia dice basarse en principios y juicios de valor inmutables y permanentes, "en su relación con la dignidad de la persona humana, el fin y la dignidad del trabajo y la esencia constitutiva y finalística de la sociedad, no debe confundirse con la 'práctica social' de la Iglesia". Esta concepción violenta el desarrollo real de la sociedad y los teóricos del catolicismo parecen reconocer que esto es así al recomendar una práctica que se acomode a las mutaciones sociales. El siguiente párrafo es de Jean Villain: "Si los principios del cristianismo son inmutables, la sociedad en la que deben encarnarse varía con el tiempo, con los países, con las civilizaciones. Es decir, que estos principios inmutables no se traducirán en la práctica de la misma manera siempre y en todas partes; los juicios y las directivas participarán a la vez de la inmutabilidad de los principios y de la evolución constante de las doctrinas y de las estructuras". El Papa Pio XII ya se refirió, en 1945, a esta fusión entre perennidad y ductilidad: "Esta doctrina definitivamente fija en cuanto a sus puntos fundamentales, es suficientemente amplia para poder ser adaptada y aplicada a las vicisitudes variables de los tiempos, con tal que esto no sea en detrimento de sus principios inmutables y permanentes".

## Antecedentes

La última encíclica papal se encuentra dentro de los lineamientos que acabamos de señalar. Debemos referirnos brevemente a sus antecedentes más importantes.

La encíclica "Rerum Novarum" de León XIII (1890-1891) ya plantea la política social de la iglesia, aunque en su texto no aparece el término "sindicalismo". Algunos comentaristas consideran que esta omisión se debió a que los sindicatos eran entonces específicamente socialistas. Hay alusiones al movimiento sindical: "Vemos con agrado que en muchas partes se forman asociaciones de esta clase -asociaciones obreras-, unas de solo obreros, otras mixtas, de obreros y patronos es de desear que crezcan en número y en la eficacia de su acción. Cierto es que hay ahora un número mayor que jamás hubo de asociaciones diversísimas, especialmente de obreros".

Se alentó a los obreros cristianos para que formen sus propios sindicatos: "Siendo esto así, preciso es que los obreros cristianos elijan una de dos cosas: o dar su nombre a sociedades en que se ponga a riesgo su Religión, o formar ellos entre sí sus propias asociaciones y unir sus fuerzas de modo que puedan animosamente libertarse de aquella injusta e intolerable opresión".

El Papa León XIII estableció los principios generales del sindicalismo cristiano. Sily resume así esos principios:

"1. Es una sociedad privada, libre, fundada en el derecho natural.

"2.El hecho de estar fundada en el derecho natural legítima su existencia en el interior de la sociedad civil y pública.

"3.Si bien este derecho natural -anterior y superior a las contingencias de tiempo y lugar -emana de la naturaleza social de la persona humana, esta, sin embargo, condicionado a situaciones históricas concretas, que pueden volver necesaria la existencia de dichas asociaciones o asociaciones privadas.

"4.El Estado o autoridad pública no tiene poder para impedir que existan, sino en la medida que aquellas atentan contra el bien común. Por el contrario tiene el deber de protegerlas.

"5.Esta libre facultad de asociarse supone, la unión de voluntades y la identidad de medios, para la consecución de los fines que se desean obtener.

"6.Los miembros de tales asociaciones, así como son libres para crearlas, lo son también en la elección de leyes y reglamentos por los que se han de regir, mientras sean aptos para el fin que se proponen. La aptitud de estos medios estará dada por su adaptación a la idiosincrasia del pueblo en cuyo seno se crean

tales asociaciones, a las experiencias y costumbres anteriores, a la estructura económica y su actual desarrollo, como a toda otra circunstancia que la prudencia exija tener en cuenta”.

León XIII señaló las finalidades de los sindicatos cristianos. Parte de la evidencia de que gran parte de la clase obrera se encuentra en una situación de miseria e infortunio; que los sindicatos socialistas, en general hostiles a la religión, monopolizan al movimiento obrero, les señala a los cristianos el deber de organizarse en sindicatos propios.

Los sindicatos cristianos tienen como fin propio el “procurar a sus asociados, en cuanto es posible, un aumento de los bienes del cuerpo, del espíritu y del patrimonio familiar”; pero, su finalidad principal es religiosa-moral. Este último y principal fin se refiere al perfeccionamiento moral y religioso. León XIII afirma; “las asociaciones de obreros degenerarán en otra cosa, si no se tiene en cuenta la religión”. Los sindicatos cristianos deben dedicarse preferentemente a la formación religiosa y moral de sus miembros”, “y asegurada ésta, no en un orden cronológico sino valorativo, empeñarse firmemente en su mejoramiento económico” (Silv).

En la anterior enunciación de la iglesia tuvo importancia decisiva la doctrina elaborada por el grupo de católicos franceses llamado “L’Oeuvre des Cercles”, que puso como base de toda organización y acción social la “subordinación del orden económico al moral y la Revelación iluminando todo el Derecho Natural”. Aconsejó crear en los sindicatos “un Consejo Mixto -patronos y obreros- con la triple facultad de poderes, para resolver pacíficamente y con equidad los conflictos del trabajo”. Al colaboracionismo clasista se añade el rechazo a la violencia por principio.

La “Rerum Novarum” tuvo en cuenta la experiencia del movimiento obrero y particularmente la de los Caballeros del Trabajo de los EEUU, que corrieron el peligro de ser condenados por el Vaticano y los obreros católicos de ser prohibidos pertenecer a sus filas. El cardenal Gibbons demostró lo que buscaba esta organización y “dio forma al pensamiento y a la actitud de la iglesia norteamericana con respecto a las organizaciones de los trabajadores”.

Los grandes principios de la “Rerum Novarum” se expresaron en otras encíclicas, entre las que puede citarse la de Pio X llamada “Singulars Quadam” -1912-, siendo la siguiente su línea fundamental: todo cristiano, aún en su actividad meramente temporal, no debe descuidar los bienes sobrenaturales, ni olvidar su destino eterno. Sus acciones, por ser humanas, entran en el ámbito de la moral y están sometidas al juicio y jurisdicción de la iglesia; niega la lucha de clases y proclama la paz y el amor como imperativos del hombre cristiano en su actuación individual y colectiva. La cuestión social sería un problema moral y religioso, razón por la que no debe prescindirse de la autoridad y enseñanzas de la iglesia. Propugna sindicatos de católicos y no católicos para la defensa de los intereses obreros, y sobre, todo, el entendimiento de organizaciones confesionales y no.

Otro documento de importancia es la “Carta de la Sagrada Congregación del Concilio a Monseñor Lienart” de 5 de junio de 1929, con motivo del conflicto en Francia entre el consorcio de la industria textil y la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos y en la que se sintetizan los principios de la doctrina social cristiana: la iglesia quiere la organización de sindicatos de patronos, de obreros o mixtos; que se rijan por los principios de la fe y moral cristianas; para que sean medio de paz y concordia sugiera la constitución de comisiones mixtas obrero-patronales; puede constituirse sindicatos puramente católicos o mixtos con los no creyentes; si bien pueden formarse sindicatos obreros y patronales independientes, lo ideal es que realicen un trabajo común, unidos por los lazos de la caridad cristiana.

A los cuarenta años de la “Rerum Novarum”, Pio XI publicó, el 15 de mayo de 1931, la encíclica “Quadragesimo Anno”, que proyecta la política social de la iglesia a un ambiente dominado por los avances del estatismo y del monopolismo industrial. La encíclica fue lanzada en plena crisis estructural del capitalismo, que importó una masiva desocupación y la caída de los salarios. La iglesia consideró que había fracasado el liberalismo de la libre competencia y que el colectivismo ateo constituía un grave peligro. El objetivo papal era el de estructurar un nuevo orden social, más justo y más cristiano. Para Pio XI sus dos grandes pensamientos se referían a la reforma institucional y a la reforma moral.

Una de las novedades de esta encíclica radica en que propugna el sindicato como un frente único opuesto “a la lucha revolucionaria de las organizaciones extremistas”, frente en el que deben participar católicos y no católicos, exigiendo solo que se respete la conciencia religiosa. Al mismo tiempo debía prestarse

atención a la educación religiosa y moral de los obreros católicos, "para que estos puedan influir con su espíritu cristiano en las organizaciones sindicales, con tal finalidad fue organizada Acción Católica, "con sus ramas especializadas y extendidas a casi todos los países".

El Papa habla de "división de trabajo" para referirse a la organización de distintas asociaciones para el cumplimiento de diversas finalidades: los sindicatos propiamente dichos que tienen a su cargo la defensa de los derechos profesionales; las instituciones dedicadas a la seguridad social y las que tienen por objeto la perfección moral y religiosa de sus miembros. Las bases de la vida económico-social deben estar en las corporaciones o profesiones.

El lugar de los sindicatos en la sociedad corporativa: "para las cuestiones o intereses en que exijan especial cuidado y protección las ventajas y desventajas de patronos y obreros, cada una de las partes podrá deliberar separadamente, cuando fuere necesario y tomar las decisiones que exige la materia".

Pío XI se inclinó en favor del sindicalismo de tipo fascista, el que las organizaciones obreras carecen de libertad al Estado: "Basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esta organización....:la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial... .Vemos que hay quien teme que esta organización del Estado se substituya a la libre actividad, en lugar de limitarse a la necesaria y suficiente asistencia y ayuda; que la nueva organización sindical y corporativa tenga un carácter excesivamente burocrático y político, y que no obstante las ventajas generales señaladas, pueda servir a intentos políticos particulares, mas bien que a la dilación y comienzo de un estado social mejor".

El sindicalismo norteamericano, tan estrechamente vinculado a través de sus direcciones con los intereses de burguesía imperialista, mantiene una especie de neutralismo religioso, pero ve con simpatía al catolicismo, como se demuestra por haber promovido la celebración del 25o. aniversario de la *Quadragesimo Anno*".

Tomamos del folleto del Secretariado Quebec-América titulado "La CLAT contre L'unité des travailleurs d'Amérique Latine", la caracterización que hace de la corriente sindical demócrata-cristiana: "La democracia-cristiana se convierte en fuerza política en Europa al día siguiente de la segunda guerra mundial. Al finalizar la guerra, Europa estaba dividida en dos campos: el uno capitalista y el otro comunista. Los (norte) americanos, con el plan Marshall, contribuyeron a la reconstrucción de las economías nacionales.

"La democracia-cristiana quedó como la sola alternativa política viable para la burguesía porque la derecha estaba completamente desacreditada por su actuación de la preguerra conducida por Hitler y Mussolini".

Indica que, como corriente ideológica, la democracia-cristiana es la heredera de la doctrina social de la iglesia enunciada en la encíclica "Rerum Novarum" por León XIII en 1891. Esta doctrina valoriza la paz social mediante la colaboración entre las clases sociales. Define al Estado como un instrumento al servicio del bien común y no como el instrumento de una clase.

Esta doctrina fue un auxilio del gran capital europeo que tenía necesidad de un largo periodo de paz social para reconstruir los países partiendo del acuerdo de todas las clases sociales. Sirvió como instrumento precioso para impulsar la propaganda anticomunista, vale decir, antiobrera, "en realidad, contra lo más combativo del movimiento obrero de los países europeos".

Sobre el panorama en América Latina: "La clase obrera -en oposición a las burguesías nativas entregadas al imperialismo- se organiza como una fuerza social autónoma detrás de sus sindicatos y partidos, buscando una sociedad acorde con sus intereses. El imperialismo americano y sus aliados europeos, de la misma manera que las burguesías latinoamericanas, lanzaron, a través de la democracia cristiana, su ataque contra el comunismo internacional, defendiendo el 'mundo libre', se apropiaron de un lenguaje progresista, pero organizaron la división de la clase obrera".

La rama sindical latinoamericana de la democracia cristiana es la CLAT -Confederación Latinoamericana de los Trabajadores-, fundada en Santiago de Chile en 1954.

## La encíclica del Papa Juan Pablo II

Comienza pasando revista a la encíclica "Populorum Progressio" de Pablo VI, publicada el 26 de marzo de 1967, y declara que su objetivo es: "mateniéndose en la línea trazada por mis venerados predecesores en la Cátedra de Pedro, afirmar una vez más la continuidad de la doctrina social junto con su constante renovación. En efecto, continuidad y renovación son una prueba de su perenne validez de la enseñanza de la Iglesia". Esta encíclica sería "un documento de aplicación de las enseñanzas -del Concilio Ecuménico Vaticano II- de diciembre de 1965-: "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez los gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón". Se añade que el documento constata la situación de miseria y de subdesarrollo de millones de hombres y que "el Concilio quiere indicar horizontes de 'gozo y esperanza". El documento eclesial señala que, "aún cuando se preocupa de la suerte de las personas en concreto", su misión de "servicio" es distinta a la función del Estado, lo que significaría que se coloca al margen de la política, que ciertamente no es evidente, como se desprende cuando se afirma que se ratifica la "secular tradición de la iglesia respecto al destino universal de los bienes"...y finalmente, sobre el tema del desarrollo..., sobre el 'deber gravísimo' que atañe a las naciones mas desarrolladas". No se pueden tratar los problemas sociales al margen de la actividad y del destino estatales.

La limitación de los planteamientos de Juan Pablo II arranca de lo fundamental de la doctrina social de la iglesia, dar una respuesta metafísica a los problemas de la realidad terrenal, que paradójicamente los creyentes consideran que aquí radica su superioridad con relación a otros planteamientos ideológicos: hay que reconocer el mérito de haber señalado el carácter ético y cultural de la problemática relativa al desarrollo y, asimismo a la legitimidad y necesidad de la intervención de la Iglesia en este campo.. Con esto, la doctrina social cristiana ha reivindicado... su carácter de aplicación de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a la realidades terrenas, que con ellas se enlazan, ofreciendo 'principios de reflexión', 'criterios de juicio' y directrices de acción".

La gran novedad de la "Populorum Progressio" radicaría en que, siguiendo la línea señalada en la encíclica "Mater et Magistra" de Juan XXIII, señala que "la cuestión social ha adquirido una dimensión mundial... Que significa que la problemática en los lugares de trabajo o en el movimiento obrero y sindical de un determinado país no debe considerarse como algo aislado, sin conexión, sino que depende de modo creciente del influjo de factores existentes por encima de los confines regionales o de las fronteras nacionales". Denuncia que entre los países desarrollados y en "vías de desarrollo" existe el "grave problema de distribución desigual e los medios de subsistencia, destinados originariamente -por Dios, GL- a todos los hombres, y también de los beneficios de ellos derivantes. Y esto sucede no por responsabilidad de las poblaciones indigentes, ni mucho menos por una especie de fatalidad dependiente de las conclusiones naturales o del conjunto de las circunstancias". Este fenómeno de dimensiones mundiales es presentado como "un hecho moral...cada uno debe tomar conciencia de este hecho, precisamente porque interpela directamente a la conciencia, que es fuente de las decisiones morales".

La iglesia propone mejorar la desastrosa realidad mundial por la vía reformista: convencer a los poderosos -Estados e individuos- que atiendan las premiosas necesidades de los pobres. "Los reponsables de la gestión pública, los ciudadanos de los países ricos, individualmente considerados, especialmente si son cristianos, tienen la obligación moral -según el correspondiente grado de responsabilidad- de tomar consideración, en las decisiones personales y de gobierno, esta relación de universalidad, esta interdependencia que subsiste entre su forma de comportarse y la miseria y el subdesarrollo de tantos miles de hombres...La Encíclica de Pablo VI traduce la obligación moral como 'deber de solidaridad". Se deduce que "el verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del desarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano".

Es claro que en este marco no puede plantearse la destrucción revolucionaria del capitalismo, basado en la explotación del hombre por el hombre, para forjar el comunismo que supere las divisiones clasistas. Los remedios propuestos por la iglesia pueden resumirse en la siguiente fórmula: "el desarrollo es el nombre nuevo de la paz". Para evitar la violencia -la revolución- recalca que hoy "la exigencia de justicia puede ser satisfecha únicamente" en el plano mundial. La receta también permitirá en el futuro evitar las guerras internacionales. "Las poblaciones excluidas de la distribución equitativa de los bienes, destinados en origen a todos, podrían preguntarse: ¿por qué no responder con la violencia a los que, en primer

lugar, nos tratan con violencia?" El panorama se ensombrece con "la división del mundo en bloques ideológicos" contrapuestos.

Las leyes que rigen el desarrollo del capitalismo -en la superación de sus contradicciones internas radica la superación de la cuestión social- dan respuestas a la torturante inquietud de la iglesia: "¿cómo justificar el hecho de que grandes cantidades de dinero, que podrían y deberían destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario utilizados para el enriquecimiento de individuos o grupos, o bien asignadas al aumento de arsenales, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, trastrocando de este modo las verdaderas prioridades? Esto es aún más grave vistas las dificultades que a menudo obstaculizan el paso directo de los capitales destinados a ayudar a los países necesitados. Si 'el desarrollo es el nuevo nombre de la Paz', la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos". Estos propósitos idealistas de "justicia más perfecta entre los hombres" y de destierro de la codicia, etc., palidecen ante los deseos de Gorbachov de eliminar de raíz las guerras y el armamentismo de los países capitalistas por el aterrador miedo que siente ante la posibilidad de una guerra nuclear.

Juan Pablo II nos dice que en la actualidad la esperanza de desarrollo parece haberse disipado. En los años de la "Populorum Progressio", prevalecía "un cierto optimismo sobre la posibilidad de colmar, sin esfuerzos excesivos el retraso de los pueblos pobres de proveerlos de infraestructura y de asistirlos en el proceso de industrialización". Se añade que en este sentido tanto la ONU como la iglesia hicieron mucho en beneficio de los países atrasados. El panorama de hoy: "Son muchos millones los que carecen de esperanza debido al hecho de que, en muchos lugares de la tierra, su situación se ha agravado sensiblemente. Ante estos dramas de total indigencia y necesidad, en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas, es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos". El abismo entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo se ha profundizado. No "se puede ignorar que las fronteras de la riqueza y de la pobreza atraviesan en su interior las mismas sociedades tanto desarrolladas como en vías de desarrollo". El proceso de desintegración y decadencia del imperialismo conduce a tan aterrador panorama. La iglesia no ve así las cosas y prefiere culpar de todo a la carencia de conciencia de los poderosos y también de los gobiernos de los países poco desarrollados; parece concluir: "¡Qué Dios los ilumine!" Se sorprende que hubiesen aparecido un "Primer mundo, Segundo Mundo, Tercer Mundo y, alguna vez, Cuarto Mundo. Estas expresiones... son muy significativas. Son el signo de una percepción difundida de que la unidad del mundo, en otras palabras, la unidad del género humano está seriamente comprometido. Esta terminología, por encima de su valor más o menos objetivo, esconde sin lugar a duda un contenido moral, frente a la cual la Iglesia, que es sacramento o signo e instrumento... de la unidad de todo el género humano' no puede permanecer indiferente". Entre otras calamidades, la encíclica cita al estatismo: "En lugar de la iniciativa creativa nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que, como único órgano que 'dispone' y 'decide' -aunque no sea 'poseedor- la totalidad de los bienes y medios de producción, pone todos en una posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de emigración "sicológica". En los países atrasados el estatismo constituye la mejor defensa frente a la invasión y opresión del capital financiero, que de generador de la explotación económica se trueca en opresor político de toda la nación sometida.

El subdesarrollo "de nuestros días no es sólo económico, sino también cultural, político y simplemente humano", que, en realidad se presenta como opresión -incluyendo el aspecto religioso, como ejemplifica tan bien el caso boliviano- imperialista y que forma parte de la esencia del sistema capitalista. Para concluir con este lamentable estado de cosas hay que acabar con el imperialismo, extremo que rechaza la iglesia.

La concepción maniqueísta -lo cristiano y lo no cristiano- impide comprender que el mundo capitalista esta conformado de naciones opresoras -muy pocas- y naciones oprimidas y llega al contrasentido de responsabilizar de su desgracia a estas últimas: "Hay que indicar las indudables graves omisiones por parte de las mismas naciones en vías de desarrollo, y especialmente por parte de los que detentan su poder económico y político".

Al enumerar las grandes calamidades de nuestra época, se refiere a la deuda externa, tema favorito de las especulaciones más diversas: "Otro fenómeno típico del ultimo periodo... ,es igualmente indicador

de la interdependencia existente entre los países desarrollados y menos desarrollados...No se puede silenciar el profundo vínculo que existe entre este problema...y la cuestión del desarrollo de los pueblos.

“La razón que movió a los países en vías de desarrollo a acoger el ofrecimiento de abundantes capitales disponibles fue la esperanza de poderlos invertir en actividades de desarrollo. En consecuencia, la disponibilidad de los capitales y el hecho de aceptarlos a título de prestarlo puede considerarse una contribución al desarrollo mismo, Cosa deseable y legítima a sí misma, aunque quizá imprudente y en alguna ocasión apresurada”. Los países, los pueblos aparecen confundidos con los gobiernos, con las clases dominantes, algo común entre las muchas supercherías de la democracia formal. En ninguna parte fueron los países como tales, como el grueso de la población, los que contrayeron deudas con otros gobiernos, organismos internacionales o la banca mundial. Correspondió a los poderosos de ambos extremos dedicarse al negocio especulativo de los empréstitos; los gobiernos nativos se dieron la libertad de distribuir a su antojo y generalmente malversar, los dineros logrados como préstamo. Lo monstruoso radica en que el peso de esa deuda sea descargada impunemente sobre las espaldas de la población empobrecida. La descomunal deuda externa de los países atrasados los estrangula económicamente. La respuesta que damos a este punzante problema es tajante y se diferencia radicalmente de la propuesta de la iglesia: el pueblo explotado y oprimido debe desconocer la deuda externa, lo que significa adoptar una posición revolucionaria. Juan Pablo II propone “reflexionar sobre el carácter ético de la interdependencia de los pueblos; y...sobre las exigencias y las condiciones, inspiradas igualmente en los principios éticos, de la cooperación al desarrollo”.

La encíclica no ha podido marginarse de la contradicción que se da entre Este y Oeste -terminología tan grata al periodismo-, esencialmente política, que incluye el choque ideológico. “cada uno de ambos bloques -dice- tiende a asimilar y a agregar alrededor de sí, con diversos grados de adhesión y participación, a otros países o grupos de países”. La política engloba todos los aspectos de la vida social y no está permitido soslayar una respuesta categórica a las interrogantes que plantea. En el caso que nos ocupa se trata de la contradicción entre el capitalismo monopolista -basamento de gobiernos demócratas liberales o dictatoriales- y la corriente comunista. Para la encíclica “Es inevitable que la contraposición ideológica, al desarrollar sistemas y centros antagónicos de poder, con sus formas de propaganda y de doctrina, se conviertan en una creciente contraposición militar, dando origen a dos bloques de potencias armadas, cada uno desconfiado y temeroso del prevalecer ajeno”.

Esta contradicción, que emerge de la propia naturaleza del capitalismo, conduce a las guerras internacionales con la finalidad de repartir las zonas de influencia del mundo, conforme a la potencialidad, al poderío económico, de los contendientes. Corresponde luchar contra el peligro de la guerra, que puede empujarnos al estadio de la barbarie. Para acabar con las guerras hay que acabar con el capitalismo. La iglesia no puede menos que discrepar con este planteamiento.

Juan Pablo II sigue dentro de la línea de repulsa al marxismo materialista. Se limita a criticar a las ideologías en pugna: “Esta es una de las razones por las que la doctrina social de la iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista... Desde el punto de vista del desarrollo surge espontánea la pregunta: ¿de qué manera o en qué medida estos dos sistemas son susceptibles de transformaciones y capaces de ponerse al día, de modo que favorezcan o promuevan un desarrollo verdadero e integral del hombre y de los pueblos en la sociedad actual?” Exige a estas metrópolis la ayuda desinteresada a los países rezagados. Un poco más adelante expresa la tesis acerca de la existencia de imperialismos capitalistas y comunistas y el punto de vista de que “la actual división del mundo es un obstáculo directo para la verdadera transformación de las condiciones de subdesarrollo en los países en vías de desarrollo y en aquellos menos avanzados”.

La iglesia repudia la violencia por principio y, en la misma medida, se pronuncia contra toda forma de terrorismo, inclusive contra el empleado en la lucha de liberación de las naciones sojuzgadas o de los oprimidos: “Aun cuando se aduce como motivación de esta actuación inhumana cualquier ideología o la creación de una sociedad mejor, los actos del terrorismo nunca son justificables. Pero mucho menos lo son cuando, como sucede hoy, tales decisiones y actos, que a veces llegan a verdaderas mortandades, ciertos secuestros de personas inocentes y ajenas a los conflictos, se proponen un fin propagandístico en favor de la propia causa; o, peor aún, cuando son un fin en sí mismos, de forma que se mata solo por matar...El cristianismo prohíbe...el recurso a las vías del odio, al asesinato de personas indefensas y a los métodos del terrorismo”.

Cuando se niega la lucha de clases, como lo hace la iglesia, la violencia es una, venga de donde venga, contraria a la sociedad y no puede ser considerada el camino para su transformación. La historia enseña que hay una violencia reaccionaria, que es utilizada todos los días para imponer, por parte de la clase dominante, determinados privilegios a la mayoría de la sociedad y otra violencia revolucionaria que tiende a destruirlos. El rechazo de la violencia en general favorece a los poderosos y desarma ideológicamente a los oprimidos.

Uno de los capítulos más discutibles de la encíclica es la que se refiere al "auténtico desarrollo humano". Es el desarrollo de las fuerzas productivas materiales -avance del hombre en el dominio de la naturaleza- el que permite la transformación de la sociedad y de toda su superestructura, es decir, motoriza el desarrollo de los países; la palanca de la revolución puede permitir que los países atrasados logren un acelerado ritmo de desarrollo, que puede permitirles alcanzar a las metrópolis capitalistas más evolucionadas y superarlas.

Juan Pablo II considera que el "objetivo moral" puede permitir que la acumulación de bienes y servicios se transforme en "el auténtico desarrollo". Se lee en la encíclica: "Debería ser altamente instructiva una constatación desconcertante de este periodo más reciente: junto a las miserias del subdesarrollo, que son intolerables, nos encontramos con una especie de superdesarrollo, igualmente inaceptable porque, como el primero, es contrario al bien y a la felicidad auténtica. En efecto, este superdesarrollo, consistente en la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la 'posesión' y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continúa sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos .... Todos somos testigos de los tristes efectos de esta ciega sumisión al mero consumo: en primer término, una forma de materialismo craso, y al mismo tiempo una radical insatisfacción... 'Tener' objetos y bienes no perfecciona de por sí al sujeto, si no contribuye a la maduración y enriquecimiento de su 'ser', es decir, a la realización de la vocación humana como tal... Una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consiste precisamente en esto: en que son relativamente pocos los que poseen mucho, y muchos los que no poseen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originariamente a todos... Las características de un desarrollo plebeo, 'más humano', el cual -sin negar las necesidades económicas- procure estar a la altura de la auténtica vocación del hombre y de la mujer, han sido descritas por Pablo VI".

Para lograr el verdadero desarrollo es preciso referirlo al propio parámetro interior, que esta en la naturaleza específica del hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza... El desarrollo no puede consistir solo en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad. Esta es la realidad trascendente del ser humano, la cual desde el principio aparece participada por una pareja, hombre y mujer, y es por consiguiente fundamentalmente social" En resumen: "Según la Sagrada Escritura, pues, la nación de desarrollo no es solamente 'laica' o 'profana', sino que aparece también, aunque con una fuerte acentuación socio-económica, como la expresión moderna de una dimensión esencial de la vocación del hombre".

Dios permite el progreso indefinido: "El sueño de un 'progreso indefinido' se verifica, transformado radicalmente por la nueva óptica que abre la fe cristiana, asegurándonos que este progreso es posible solamente porque Dios Padre ha decidido desde el principio hacer al hombre participe de su gloria en Jesucristo resucitado..."

La obligación de empeñarse en el desarrollo de los pueblos es un imperativo "para todos y cada uno de los hombres y mujeres, para las sociedades y las naciones, en particular para la Iglesia católica y para las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, con las que estamos plenamente dispuestos a colaborar en este campo".

La naturaleza real del mal que enfrentamos en escala mundial en lo referente al desarrollo de los pueblos, es -según la iglesia- "un mal moral, fruto de muchos pecados que llevan a 'estructuras de pecado", lo que señalaría el camino a seguir. No se trataría de la transformación de la base económica de la sociedad, sino llegar al convencimiento de que la palabra 'pecado' tiene un significado teológico preciso este cambio de actitud o de mentalidad, o de modo de ser, se llama, en el lenguaje bíblico: 'conversión'. Esta conversión indica especialmente relación a Dios, al pecado cometido, a sus consecuencias, y, por tanto, al prójimo, individuo o comunidad. Es Dios, en 'cuyas manos están los corazones de los poderosos', y los

de todos, quien puede, según su promesa, transformar por obra de su Espíritu los 'corazones de piedra', en 'corazones de carne'.

A esta altura resulta imposible la discusión, el problema más agudo de nuestra sociedad es transferido de la tierra al mas allá. Y parece la religión como fuerza engeguecedora de las masas que sufren tantas calamidades y les impide encontrar el camino real de su liberación.

Juan Pablo II se detiene para subrayar que la solidaridad dentro de cada sociedad consiste no en el trabajo unitario de las naciones oprimidas y de las masas explotadas en la lucha por su liberación, sino en que "los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Estos, por su parte, en la misma línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social y, aunque reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos. Por su parte, los grupos intermedios no han de insistir egoístamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás. Y en el plano internacional: "Superando los imperialismos de todo tipo y los propósitos por mantener la propia hegemonía, las Naciones mas fuertes y mas dotadas deben sentirse moralmente responsables de las otras, con el fin de instaurar un verdadero sistema internacional que se base en la igualdad de todos los pueblos y en el respeto de sus legítimas diferencias. Los países económicamente más débiles, o que están en el límite de la supervivencia, asistidos por los demás pueblos y por la comunidad internacional, deben ser capaces de aportar a su vez al bien común sus tesoros de humanidad y de cultura, que de otro modo se perderían para siempre. La solidaridad nos ayuda a ver al 'otro' -persona, pueblo o Nación-, no como un instrumento cualquiera para explotar a poco costo su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un 'semejante' nuestro, una 'ayuda', para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. De aquí la importancia de despertar la conciencia religiosa de los hombres y de los pueblos".

La iglesia, que no tiene soluciones técnicas y que es 'experta en humanidad', dice que su doctrina social no es una 'tercera vía' entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial".

Lo que explica la conducta diaria de la iglesia y que debe ser tomada en cuenta ahora que el Papa se apresta a trasladarse a la empobrecida Bolivia, a una nación oprimida por la poderosa metrópoli que es Norteamérica, es su defensa de la propiedad privada de los medios de producción -que es lo que nos interesa ahora-, por tanto, del poderío económico del imperialismo, bajo algunos condicionamientos:

"Es necesario recordar una vez más aquel principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos ("Populorum Progressio"). Lo que sigue vale por todo un programa: "El derecho a la propiedad privada es válido y necesario". Mas arriba de su encíclica dice Juan Pablo II: "se nos presenta aquí una 'jerarquía de valores' -en el marco del derecho de propiedad- entre el 'tener' y el 'ser', sobre todo cuando el 'tener' de algunos puede ser a expensas del 'ser' de tantos otros". La limitación de este principio que emanaría del derecho natural y de la voluntad de Dios: "En efecto, sobre ella -la propiedad privada, GL.- grava 'una hipoteca social', es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes".

La constitución política boliviana de 1938 ya incluye en su texto la necesidad de que la propiedad privada cumpla una función social para merecer la protección de la ley y del Estado.

El capítulo VII de la encíclica, dedicado a las conclusiones, habla de la aspiración de los "pueblos individuos" hacia su liberación: "la búsqueda del pleno desarrollo es el signo de su deseo de superar los múltiples

obstáculos que les impiden gozar de una "vida mas humana".

Se refiere críticamente a la llamada teología de la liberación: "Recientemente..., en algunas áreas de la Iglesia católica, particularmente en América Latina, se ha difundido un nuevo modo de afrontar los problemas de la miseria y del subdesarrollo, que hace de la liberación su categoría fundamental y su primer principio de acción. Los valores positivos, pero también las desviaciones y los peligros de desviación, unidos a esta forma y de elaboración teológica, han sido convenientemente señalados por el Magisterio de la Iglesia" (Ver "Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación", 1984).

Los partidarios de la teología de la liberación conforman una corriente de izquierda dentro de la iglesia católica y son los que más abiertamente se han aproximado a los partidos marxistas e inclusive a las agrupaciones foquistas. Sin embargo, no conocemos críticas de su parte a la encíclica que acabamos de comentar. El fracaso de la táctica foquista cubana en el continente y la autocrítica que le ha seguido, han afectado profundamente a esa corriente católica.

Hay también una corriente clerical derechista -mejor, conservadora- que denunció al Concilio Vaticano II y a Pablo VI por haber abandonado las grandes tradiciones de la iglesia. Estamos hablando de la "Fraternidad Sacerdotal San Pio X", fundada por el arzobispo francés Lefebvre, que actualmente cuenta con 82 años de edad. No se limita únicamente a cuestiones rituales, como el uso de la sotana o la misa en latín, sino que plantea -repetimos- la oposición sustancial entre la Iglesia del mencionado Concilio y la iglesia de siempre. Esta tendencia puede concluir en el cisma. Pablo VI lo suspendió en el ejercicio de su ministerio, pero Lefebvre ordena sacerdotes y algunas autoridades menores, aunque no a obispos, cuenta con adeptos en muchos países, incluyendo a la Argentina, y con una institución en la que sus adeptos se forman como sacerdotes. Actualmente Juan Pablo II trata con mucha cautela este delicado caso, que constituye una amenaza para el catolicismo, que no puede ser soslayada.

## V

### **SOBRE LA RELIGIÓN**

#### **Fenómeno social histórico**

Como materialistas dialécticos somos básicamente ateos, esto sin ninguna atenuante y que debe plantearse públicamente,, porque los militantes poristas no pueden ser teístas y no debe sembrarse ninguna confusión al respecto. Cualquier planteamiento en sentido de que tal o cual religión es idéntica o similar al marxismo o que puede evolucionar hasta confundirse con las proposiciones programáticas del POR, debe ser rechazado de plano. Las discusiones internas, las formaciones de tendencias y fracciones no pueden darse alrededor de la existencia divina.

La claridad en este punto de partida permite adoptar correctamente la política frentista con las tendencias de creyentes, llegado que sea el momento. Comprobamos en el campo social la existencia de corrientes confesionales que luchan por el mejoramiento de las conclusiones de vida o de trabajo de los explotados o contra determinadas facetas de la política estatal, lo que nos obliga a marchar junto a ellas.

Todo lo anterior nos obliga a delimitar con precisión nuestra actitud frente al problema de la religión, que existe que tiene importancia y que no debemos minimizarla. Las circunstancias actuales, que motivan esta publicación, prueban cómo la lucha por la liberación nacional y social puede pasar por la obligada polémica alrededor de la religión.

Nuestra posición se diferencia de las formulaciones anarquistas porque no se limita simple y cómodamente a negar a la religión o a echar maldiciones contra ella, sino que se detiene a explicarla con ayuda del método marxista. Cierta variante ácrata plantea su identidad con la doctrina y la acción de un Cristo al que ha afeitado en extremo. Nuestro lema de combate no dice "¡sin dioses en el cielo ni amos en la tierra!" y nuestra actividad cotidiana no tiende a eliminar la religión mediante decreto y desde arriba. Creemos que el hombre se liberará de la religión cuando, mediante el dominio de las leyes de la naturaleza se convierta en amo de ella y de la máquina. La lucha revolucionaria que libramos tiende a este objetivo.

La religión -no nos detenemos solamente ante tal o cual expresión de ella- es un fenómeno social e histórico. El descubrimiento de sus causas -de sus causas económicas, como dijo Lenin- permite comprender que no se trata de algo innato al hombre o de su respuesta eterna a los problemas que se le presentan.

La crítica a la religión, como creación de los hombres y de la ignorancia, fue realizada antes de los clásicos del marxismo, particularmente por los materialistas burgueses revolucionarios. Holbach -"El sistema de naturaleza"- escribió: "Hubo personas que se presentaban como sacerdotes al servicio de Dios, que le hicieron hablar, descubrieron sus intenciones ocultas y declararon la infracción de sus leyes como el crimen más horrendo; los pueblos ignorantes aceptaron sin someter a crítica estas órdenes divinas".

El materialismo premarxista demostró que la religión era el reflejo deformado de las relaciones terrenales, ese fue el merito de L. Feuerbach, que concluyó afirmando que el hombre había creado a Dios y no a la inversa: "Nuestra tarea principal ha sido cumplida. Hemos reducido la esencia extraterrenal, sobrenatural y sobrehumana de Dios a las partes integrantes de la esencia del hombre como a sus elementos esenciales".

La crítica de la religión apareció como necesaria para deslindar posiciones frente al idealismo, al problema central de la relación entre ser y pensar. "la crítica de la religión es el principio de toda crítica" (Marx, 1844).

Marx y Engels en "La Sagrada Familia" -1843- rinden homenaje a Feuerbach, al que tanto le debieron y lo superaron en su trabajo por transformar la dialéctica hegeliana: "¿Pero quién ha develado el misterio del sistema? Feuerbach. ¿Quién ha aniquilado, pues, a la dialéctica de las ideas, a la guerra de los dioses únicamente conocida por los filósofos? ¿Quién ha puesto, pues, la importancia del hombre -como si el hombre tuviera otra importancia que la de ser hombre!-, o al menos al hombre en el lugar del viejo fárrago, hasta a la 'conciencia infinita del yo'? Feuerbach y solo Feuerbach".

El desdoblamiento del mundo y el nacimiento de un mundo religioso, misterioso, con apariencias de encantamiento y de magia, como diría Marx, tiene lugar cuando el hombre era una criatura miserable y abandonada en medio de las fuerzas de la naturaleza, cuyas leyes ignoraba del todo. "La religión es el sollozo de la criatura oprimida, es el significado real de un mundo sin corazón, así como es el espíritu de una época privada de espíritu".

Igual idea desarrolla Engels en el "Anti-Duhring": "Toda religión no es más que el reflejo fantástico en la cabeza de los hombres, de las fuerzas externas que dominan su vida cotidiana; y, al reflejarse, las fuerzas terrestres adquieren el aspecto de fuerzas supraterrrestres. En los comienzos históricos son, ante todo, las fuerzas de la naturaleza las que se reflejan... Pero pronto entran en actividad, al lado de las fuerzas de la naturaleza, fuerzas sociales que primero se presentan a los hombres con el idéntico carácter de extrañeza inexplicable y los dominan con la misma aparente necesidad que las propias fuerzas de la naturaleza". El miedo es una de las fuentes inagotables de la religión.

En la medida en que el hombre descubre las leyes de la naturaleza y de la sociedad, en la medida en que avanza la ciencia y el conocimiento de la verdad, se va estrechando el ámbito de la religión, proceso que no debe presentarse de manera mecánica y rectilínea, es, más bien, contradictorio, de avances y retrocesos. En las épocas de grandes calamidades, de guerras, de crisis económicas, de hambre, de desocupación, crece la religiosidad, inclusive después de que han aparecido las máquinas y del advenimiento de los gobiernos obreros.

La sociedad capitalista, que ha conocido un enorme avance científico, también genera manifestaciones religiosas. Sigamos a Lenin:

"La sociedad moderna está enteramente basada en la explotación de las grandes masas laboriosas por una ínfima minoría de la población: las clases de los terratenientes y los capitalistas. Esta sociedad es una sociedad de esclavitud, porque los obreros 'libres', que trabajan toda su vida en provecho del capital, tan solo tienen 'derecho' a consumir los medios de existencia sociales para subsistir como esclavos, mientras producen para los capitalistas, o, en una palabra, los medios de vida suficientes para asegurar

y perpetuar la esclavitud capitalista.

“Esta opresión económica de los trabajadores, engendra inevitablemente todas las formas de opresión política y de degradación social haciendo cada vez mas miserable y sórdida la vida espiritual y moral de las masas. Los trabajadores pueden adquirir un grado mayor o menor de libertad política para luchar por su emancipación económica, pero en la medida en que persista la dominación del capital, ningún grado de libertad podrá liberarlos del desamparo, de la desocupación y de la opresión.

“La religión es una de las formas de opresión espiritual que gravita por doquiera sobre las masas abrumadas por el trabajo incesante en bien de otros, por la pobreza y la privación. La impotencia de todos los explotados en su lucha contra los explotadores, origina inevitablemente la creencia de una vida mejor, después de la muerte, del mismo modo que la impotencia del salvaje en su lucha con la naturaleza, da origen a la creencia en los dioses, los diablos, los milagros, etc.

“La religión enseña a aquellos que se debaten toda su vida en la pobreza a que sean resignados y pacientes en este mundo, y los consuela con la esperanza de la recompensa en el cielo. En cuanto a los que viven del trabajo ajeno, la religión les enseña a ser ‘caritativos’, suministrándoles así un justificativo a su explotación y, por decirlo así, un billete barato para el cielo. ‘La religión es el opio del pueblo’. La religión es una especie de tóxico espiritual en que los esclavos del capital ahogan su conciencia y adormecen su anhelo de una existencia humana decente.”(Lenin).

La religión constituye la expresión más pura de la alienación. La conciencia de este fenómeno nos libera de la religión. “Si yo sé que la religión es la autoconciencia enajenada del hombre, sé confirmada en ella no mi autoconciencia, sino mi autoconciencia enajenada. Sé, por consiguiente, que mi yo mismo, la autoconciencia correspondiente a mi esencia, no se confirma en la religión, sino más bien en la religión superada, aniquilada” (Marx).

El desarrollo de la ciencia, que se concretiza en el proceso de la producción -en definitiva, en la transformación de la naturaleza por la acción del hombre- en los avances de la tecnología, ha creado las condiciones para superar la religión, que se produce a través de la evolución de la conciencia de los trabajadores.

“Pero un esclavo que ha adquirido la conciencia de su esclavitud y que se ha elevado a la altura de la lucha por su emancipación, no es ya un esclavo del todo. El obrero consciente de hoy, educado en el ambiente de una fábrica inmensa y esclarecido por la vida urbana rechaza con desprecio los prejuicios religiosos. Este obrero deja el cielo para los curas y los hipócritas burgueses. Lucha por una vida mejor en la tierra.” (Marx).

La gran concentración de la propiedad, las transnacionales y la introducción de maquinaria sofisticada en el proceso de la producción, aparecen ante el obrero aislado como una potencia monstruosa que lo aplasta y lo explota sin que sepa cómo. Únicamente partiendo de la experiencia adquirida en la lucha sindical y política cotidianas, puede llegar a comprender, con ayuda del marxismo, cuáles son las leyes que rigen su explotación. Esta evolución de su conciencia le ayuda a encontrar los mejores caminos para liberarse.

## Las religiones cristiana y autóctona

El cristianismo apareció como la religión de los marginados, de los pobres, de los explotados, en un momento en que la sociedad esclavista había ingresado a un acelerado proceso de desintegración. La lucha de los esclavos contra la clase dominante no encontró el camino de su superación revolucionaria, factor que contribuyó al afianzamiento de la religión cristiana: la rebelión social se expresó a través de ella. Esto no quiere decir que fue un movimiento comunista, socialista o anarquista, como; insinúan algunos. Desde el primer momento constituyó un canal para la fuga de la lucha de la liberación: de los pobres en la tierra hacia la vida feliz ultraterrestre. Aparece profundamente marcada por la contradicción que se da entre la oposición y resistencia a la autoridad terrenal -encarna la explotación y sojuzgamiento- y la postura de despreocuparse de ella, de dejarle actuar, porque la religión encuentra su verdadero ámbito en la vida eterna.

La propiedad en común -la ausencia de propiedad privada-, en el cristianismo primitivo, ha llevado a muchas confusiones, origen de la tesis de que fue comunista. Esa propiedad común se impuso por la pobreza de los primeros cristianos y por las necesidades de la lucha, pues, diariamente tenían que hacer frente a la persecución y a la represión de las autoridades. Con todo, constituye una valiosa referencia para comprender la evolución histórica de esta religión y cómo ha adoptado posteriormente formas e ideas contrarias.

Engels escribe sobre la aparición del cristianismo: "Dadas las condiciones históricas, la transformación social era imposible en ese mundo; se la transfería a un más allá, en el cielo, o en la vida eterna, en el reino milenarista inminente... Todos los elementos que el proceso de disolución de la sociedad antigua había liberado, eran atraídos los unos después de los otros por el centro de atracción del cristianismo, el único elemento que resistía a esta disolución, precisamente porque era un producto completamente especial y que por consiguiente, subsistía y se desarrollaba cuando los otros elementos no eran más que mariposas efímeras.

La religión es un fenómeno superestructural y como tal su evolución está determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas y por las presiones que sufre de otras manifestaciones ideológicas, entre ellas de otras religiones. El cristianismo a medida que se fue estructurando y convirtiéndose en una religión universal, fue incorporando a su cuerpo doctrinal y a sus ritos lo que fue absorbiendo de otras religiones, particularmente del judaísmo, así mostró su rostro sincretista, fenómeno común en la evolución de las religiones.

"En realidad, se necesitaba la esperanza de una recompensa en un más allá, para llegar a elevar el renunciamiento del mundo y el ascetismo estoico-filoniano, a un principio ético fundamental de una nueva religión universal capaz de arrastrar a las masas oprimidas. La noción de que los dioses ofendidos por las acciones de los hombres, podían ser aplacados por sacrificios, era común a todas las religiones de los semitas y de los europeos, la primera concepción fundamental revolucionaria del cristianismo (plagiado a Filón), era que por un gran sacrificio voluntario de un mediador, los pecados de todos los tiempos y de todos los hombres, serían expiados una vez por todas -para los fieles-. De este modo, desaparece la necesidad de todo sacrificio ulterior y, por consecuencia, la base de numerosas ceremonias religiosas. Ahora bien, desembarazarse de ceremonias que trababan o impedían el comercio con hombres de creencias diferentes, era la condición indispensable de una religión universal. Y, sin embargo, tan anclada en las costumbres populares estaba la práctica del sacrificio, que el cristianismo, al adoptar tantas costumbres paganas, juzga útil acomodarse a ese hecho introduciendo por lo menos el simbólico sacrificio de la misa" (Engels).

Rápidamente el cristianismo justificó a los poderes y se convirtió en menos de estos en un precioso instrumento para obligar a los explotados y a los humildes a conformarse en la tierra con su condición de tales, prometiéndoles la recompensa debida en el más allá.

Lafargue escribió al respecto: "El cristianismo no ha contribuido con nada de nuevo...:supo conjugar el odio de los pobres contra los ricos y tranquilizar a los ricos remitiendo a otro mundo la reparación de las injusticias de la suerte, la remuneración de las virtudes y la igualdad de la condición y del bienestar. Fue, a pesar de sus actitudes demagógicas del comienzo, una válvula de seguridad para las clases poseedoras". Esta última función la cumple de manera eficiente en la sociedad actual.

Si en el cristianismo primitivo ya se perciben rasgos reaccionarios, estos se fueron acentuando aceleradamente con su crecimiento, con la organización de las comunidades, la influencia en su seno de las clases dominantes, su reconocimiento como religión oficial.

Ya en el año 324, un canon del concilio de Gandra declaró: "Si alguno, bajo el pretexto de piedad religiosa, enseña al esclavo a despreciar a su amo, a sustraerse a la servidumbre, o a no servir con buena voluntad y amor anatematizado sea". Este mismo dice Juan Pablo II, que repite que todos los hombres -explotados y explotadores- son hermanos, llamados a amarse mutuamente, y cuando defiende abiertamente la propiedad privada, es decir, a los poderosos de las transnacionales.

En cierto momento de la decadencia de la esclavitud, la iglesia declaró esclavos a las mujeres que vivían en concubinato con los sacerdotes y a los hijos nacidos de esas uniones. Se trocó en potencia temporal -ahora lo es en proporción desmesurada y como cualquier transnacional adquiriendo las ciudades y los

burgos, lo que obligó a santificar el colonato y la servidumbre. Esta no es ninguna novedad para nosotros, porque en la historia altoperuana y boliviana, encontramos a la iglesia integrando el gamonalismo y convertida en gran latifundista. San Ambrosio declaró que "La servidumbre es un don divino" y una declaración no era ningún contrasentido.

San Agustín, que en la aurora del feudalismo incorporó formulaciones neo-platónicas al cristianismo, sostuvo: "Cuánto son deudores los ricos a Cristo, que pone orden en sus casas". Los poderosos de nuestra época saben que esto es así.

Los primeros cristianos tenían sus bienes en común, pero en momento alguno repudiaron el derecho de poseer y de gozar de una posesión: "Jesús no hace -que nosotros sepamos- ninguna objeción de principio, al derecho de poseer y de gozar de lo que se tiene...Más aún, él sabe que de la riqueza pueden salir muchas obras buenas y muy provechosas.

"Es preciso en todos los textos obligatorios distinguir entre la letra y el espíritu, y es esto más claro todavía entre los primeros padres de la Iglesia. Tertuliano, en su "Apologética" escribió: 'Entre nosotros todos los bienes son comunes', pero en la realidad apeló al derecho romano -regla maestra en la defensa de propiedad privada hasta ahora- contra los expoliadores" (Guignebert).

Se pueden plantear algunas coincidencias o similitudes, a veces formales, entre el cristianismo primitivo y el movimiento revolucionario contemporáneo, como lo hace Engels, por otra parte, pero éste también puntualiza sus profundas diferencias, siendo la más importante el hecho de que el cristianismo transfiere a un mundo celeste toda esperanza de liberación, el socialismo lucha por transformar la sociedad terrestre e imponer la liberación de los explotados.

Vamos a copiar una larga cita de Marx acerca de lo que es el cristianismo en la historia y que tiene actualidad:

"Los principios sociales del cristianismo han tenido 1.800 años para desenvolverse y no han tenido necesidad de ninguna propaganda ulterior de parte de los consejos del consistorio prusiano.

"Los principios sociales del cristianismo han aprobado la esclavitud antigua, han glorificado la servidumbre medieval y saben también, cuando es necesario, aunque con cara triste, justifican la opresión actual del proletariado.

"Los principios sociales del cristianismo declaran necesaria la existencia de clases -de la clase explotadora y de la clase explotada- y solo expresan el piadoso voto de que la primera sea caritativa con la última.

"Los principios sociales del cristianismo transfieren al cielo la recompensa prometida por los consejos del consistorio para todas las miserias que se sufren aquí abajo, y por eso mismo, justifican la persistencia de esas miserias en la tierra.

"Los principios sociales del cristianismo explican todas las villanías cometidas por los explotadores a los explotados, o como un justo castigo del pecado original y de otros pecados, o como una prueba que el Señor, en su sabiduría, envía a los hombres que ha rescatado.

"Los principios sociales del cristianismo glorifican la cobardía, la mortificación de si mismo, la sumisión, la humildad, en una palabra, todas las mismas cualidades de un canalla; pero, para el proletariado que no quiere ser tratado como la hez del género humano, el coraje, la conciencia, el sentimiento de orgullo y de la independencia, son mas importantes que el pan cotidiano.

"Los principios sociales del cristianismo llevan el sello del servilismo y de la hipocresía, en tanto que el proletariado es revolucionaria" (1847).

La religión de los incas que encontraron los conquistadores españoles católicos correspondía a la organización del imperio, partiendo del sometimiento de naciones y etnias nativas. Esa religión, que partió del animismo, fue también sincrética, fusionó las creencias de los pueblos sometidos. Siguiendo a Garcilaso de la Vega, Soustelle hace las siguientes observaciones al respecto:

“Los jefes de los pueblos vencidos eran enviados al Cuzco, donde se les instruía en la religión incaica; por su lado, el gran sacerdote del Cuzco organizaba la propaganda en las provincias; vencidos en la brecha los cultos locales desaparecían. A decir verdad, la elaboración de esta religión oficial fue muy compleja. Por ejemplo, había en los países conquistados, entre los Incas de la costa, dioses eminentemente respetados. Combatirlos habría sido poco político; se prefirió asimilarlos. La religión oficial era, por lo tanto, un mosaico donde los elementos de origen distinto se disponían gracias a una ingeniosa teología. Lo esencial era el culto del Sol (Inti), representado por el Inca, y los de la Luna (Tuida), personificada por su esposa. Así el poder soberano, del cielo correspondía al poder soberano de este mundo. Es probable que el Sol no fuera en los orígenes más que el totem especial del clan conquistador, del clan incaico, del cual era jefe el Emperador; siguió la suerte política de los que lo adoraban, convirtiéndose de una divinidad local, al comienzo, en el Dios supremo de un vasto imperio. Se tiene aquí, en el hecho, el paso del totemismo a la religión de ‘un gran Dios’. Los teóricos como Andrés Langa, que han pretendido que ese paso era inexplicable y que era necesario, admitir una primitiva revelación de Dios a la humanidad, no han considerado suficientemente las causas materiales de este fenómeno, y no han soñado que la suerte del Dios dependía de la suerte de sus adoradores. Así mismo se ve nacer la teología y sus teorías sutiles; estando obligados a admitir ciertos grandes dioses de los pueblos conquistados (por ejemplo, Pachacamac) y queriendo, por otra parte, salvaguardar la preeminencia del Sol y del Inca, los sacerdotes oficiales imaginaron una genealogía divina. El Sol, ser supremo, tenía como hijo a Pachacamac mismo, aún a otros dioses extranjeros y hasta Manco Kapac, el primer emperador, igualado así a los antiguos dioses de sus súbditos”.

Una famosa sentencia resumía la religión y también la política incaica: “Ama llulla, ama sua, ama kella”, destinada a mantener sometidos a los pueblos conquistados y trabajando sacrificada y disciplinadamente. Ser flojo, mentir y robar, se equiparaba a pecar. El Inca imponía su autoridad a los conquistados y como casta religiosa desposee a los vencidos.

Hemos señalado mas arriba que los nativos peruanos conquistados por los españoles y sometidos a la servidumbre, supieron conservar su religión disfrazándola de católica. En nuestro análisis esto es lo que cuenta.

Como religión el culto al Sol, a la Pachamama, etc, tiene similitudes con el cristianismo. Sin embargo, la primera es la religión de las naciones nativas oprimidas desde entonces hasta ahora. El cristianismo es religión extranjera, de los opresores y es resistida de manera peculiar.

Bolivia es el escenario de una particular y cotidiana lucha de las religiones nativas contra la religión opresora. Los revolucionarios están obligados a dar una respuesta a este problema que interesa a la mayoría de la población, a las nacionalidades oprimidas.

## Nuestra actitud frente a la religión

**N**osotros, trotskistas no creyentes, estamos obligados a actuar en medio de nacionalidades nativas y de masas explotadas y sojuzgadas que están constituidas por una mayoría religiosa. Este hecho indiscutible nos obliga a observar una conducta marx-leninista y que puede resumirse en la obligación de esforzarse por liberar de la religión a la mayor parte de los explotados. El POR es una escuela que enseña -teórica y prácticamente- la ciencia social llamada materialismo dialéctico, la propaganda partidista se encamina también a esta finalidad.

No podemos hacer concesiones principistas a la religión, aunque reconozcamos que las creencias y ritos nativos tienen mucho que ver con la tierra y la fecundidad, de la que depende la existencia de los indígenas, siguen siendo alienantes.

Mircea Eliade –“Lo sagrado y lo profano”- hace interesante apuntamientos al respecto: “En ciertas religiones, a la Tierra-Madre se la concibe capaz de concebir por sí sola, sin ayuda de un padre...Según Hesíodo, Gaia (la Tierra) parió a Urano, ‘un ser semejante a ella misma, capaz de cubrirla por entero’ Otras dioses griegas procrearon también sin la ayuda de los dioses. Es ello una expresión mítica de la autosuficiencia y de la fecundidad de la Tierra-Madre. A tales concepciones míticas corresponden las creencias relativas a la fecundidad espontánea de la mujer y a sus ocultos poderes mágico-religiosos, que ejercen una influencia decisiva sobre la vida de las plantas.

“En otras religiones, la creación cósmica o, al menos, su culminación es el resultado de una hierogamia entre el Dios-Cielo y la Tierra-Madre. Este mito cósmico está bastante difundido. Se encuentra especialmente en Oceanía, de Indonesia a Micronesia, pero también en Asia, África y las dos Américas. Ahora bien: como hemos visto, el mito cosmogónico es el mito ejemplar por excelencia; sirve de modelo al comportamiento humano. Por ello el matrimonio humano está considerado como una imitación de la hierogamia cósmica; ‘Soy el Cielo -proclama el marido en la Brhadaranyaka Upanishad-, tú eres la Tierra’. Ya en el Atharva Veda el marido y la esposa se asimilan al Cielo y a la Tierra. Dido celebra su boda con Eneas en medio de una violenta tempestad”.

En la “Eneida”, el Cielo abraza a su esposa, dispensando la lluvia fertilizante.

Los ritos de la religión nativa peruana son ricos en ejemplos al respecto.

No vivamos al ateísmo, esto beneficiaría a la reacción, concluiría fortaleciéndola. Participamos en la lucha de las masas para lograr eliminar las raíces sociales de la religión, para contribuir a la evolución de su conciencia, a su educación política no en un aula sino en la calle. En Bolivia corresponde luchar sin tregua contra la opresión nacional y contra la opresión capitalista en todas sus formas, incluyendo la opresión religiosa, que significa opresión cultural. Tampoco estamos empeñados en dividir a los explotados en creyentes y no creyentes, sino en unirlos alrededor de los objetivos nacionales y de clase, por este camino acabaremos creando las condiciones materiales y culturales para superar la religión.

Llamamos a todos, también a los obreros creyentes, a unirse a la lucha y si un sacerdote “viene a cooperar con nosotros -como dijo Lenin-, si cumple a conciencia el trabajo del Partido y no se opone al programa de éste, podemos admitirlo en las files nuestras”. Otra cosa es la Iglesia y el clero en su conjunto, que cumplen la tarea de distribuidores de droga a los explotados para que se adormezcan y para que sueñen con las delicias del otro mundo, todo para que dejen de luchar.

Denunciamos al PCB por su afán de someterse a los designios de la jerarquía eclesiástica, capitulación -similar a la de Gorbachov frente al imperialismo- que se encubre tras las consignas de cambio de posición ante la iglesia y al catolicismo. Aquí los trotskistas no cambiamos de posición, porque nuestra misión prioritaria es la de armar ideológicamente a los explotados.

En este momento, cuando tenemos ante nuestros ojos los ruidosos preparativos para la llegada del Papa, adoptamos una posición concreta justificada a lo largo de este escrito:

Nos esforzamos por oponer a las nacionalidades oprimidas, aliviando su cultura, en este caso en primer término su religión, contra la nación opresora, contra el imperialismo, contra el extranjero y contra la religión sojuzgadora. Lo hacemos sin ceder un ápice en nuestras convicciones marxistas, materialistas y ateas. Nuestro objetivo es avivar la lucha nacional y la lucha de clases, caminos que nos permitirán eliminar las causas sociales de la religión.

Estamos seguros que al colocarnos a la cabeza de la movilización de los explotados, al impulsar a las nacionalidades indias a luchar por sus derechos y por su autodeterminación, fortalecemos al POR, clave de la victoria de la revolución e impulsamos la politización de las masas.

La burocracia sindical y el stalinismo asumen en este plano una clara conducta traidora y contrarrevolucionaria. Los usurpadores de la dirección cobista han solicitado audiencia al Papa, al representante de la religión de los opresores, de la religión enemiga de los bolivianos y de los campesinos, que forman parte de la gran organización de masas, que es la Central Obrera Boliviana. Dicen que se quejaron ante él, por los reveses que sufren.

Por su parte, el gobierno de la burguesía derechista y entreguista se agota en sus preparativos para recibir a Juan Pablo II, porque está seguro que será bendecido por él, apuntalado en su política hambreadora y antinacional. La burocracia sindical quiere disputarle la confianza del Papa, para que éste le ayude a adormecer a los desocupados y hambrientos con sus oraciones y sus aparatosos shows. Los que son incapaces de movilizar a los bolivianos contra el gobierno, los que carecen de posibilidades para desarrollar una lucha revolucionaria, se abandonan en brazos del Papa, del enemigo de los bolivianos, de los indios. Esos burócratas cumplen la función de Filipillos del Valverde de nuestros días.

Nosotros armamos ideológicamente a los explotados, manera concreta de luchar contra la religión. Los burócratas se agotan en el esfuerzo por desarmarlos. Estamos seguros que saldremos vencedores de esta pugna.

Desenmascaramos a los traidores y llamamos a los trabajadores, a los indios, a los bolivianos a luchar contra la burocracia, a expulsarla de las filas sindicales.

Y volvemos a gritar, como lo hacemos todos los días en las calles; "¡Viva la Pachamama! ¡Muera la religión de los explotadores!" Ahora añadimos la consigna "¡Abajo los burócratas sirvientes del Papa!".

Marzo de 1988